



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 - 2023
 Cifras en pesos Colombianos sin decimales

ACTIVO	Notas	AÑO 2024	AÑO 2023	PASIVO	Notas	AÑO 2024	AÑO 2023
		41.960.011.256	35.469.654.282			6.824.058.904	5.411.097.139
CORRIENTE		30.095.727.615	23.521.452.859	CORRIENTE		6.824.058.904	5.411.097.139
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(5 - 5.1)	18.801.184.529	23.350.983.594	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NA	(21 - 21.1)	176.096.385	0
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(5 - 5.2)	11.000.000.000	0	DESCUENTOS DE NOMINA	(21.3)	3.751.375	4.463.641
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(7.1)	294.543.086	170.469.265	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(21.2)	77.821.028	69.492.169
				BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO P	(22-22.1)	1.743.245.791	1.472.944.812
				LITIGIOS Y DEMANDAS	(23 - 23.1)	1.895.090.716	2.243.258.148
				INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(24-24.1)	2.928.053.609	1.620.938.369
NO CORRIENTE		11.864.283.641	11.948.201.422				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(10 -10.4)	10.795.057.698	11.018.454.004	PATRIMONIO	(27)	35.135.952.352	30.058.557.143
PROP PLANTA Y EQ NO EXPLOTADO		87.972.053	107.612.462	CAPITAL FISCAL		30.058.557.143	27.072.757.637
OFICINAS Y GARAJES		12.019.655.556	12.019.655.556	RESULTADO DEL EJERCICIO		5.077.395.209	2.985.799.506
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.159.504.858	1.144.871.089				
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION		1.527.331.857	1.415.661.967				
BIENES MUEBLES EN BODEGA		47.699.566	64.425				
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(4.047.106.191)	(3.669.411.494)				
OTROS ACTIVOS		1.069.225.943	929.747.418				
INTANGIBLES	(14-14.2)	958.614.654	854.233.980				
DIFERIDOS	(14-14.2)	110.611.289	75.513.438				
TOTAL ACTIVO		41.960.011.256	35.469.654.282	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		41.960.011.256	35.469.654.282
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCI	(25.1- 25.1.1)	1.364.171	0	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS I	(25.2- 25.2.1)	8.255.098.730	4.895.114.957
BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	(26-26.1)	129.588.679	0	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DIF)	(26.2)	(8.255.098.730)	(4.895.114.957)
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(26-26.1)	(1.364.171)	0				
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(26-26.1)	(129.588.679)	0				

Los suscritos Director General, Subdirector Administrativo y Financiero y Profesional de Gestión del Area de Contabilidad del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 del 2024 y 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del Consejo, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Las Notas hacen parte integral de los mismos.

Firmado digitalmente
por Rubén Darío
Ochoa Arbeláez

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Director General
C.C. 19.366.063

Firmado digitalmente
por MARICELA OYOLA
MARTINEZ

MARICELA OYOLA MARTINEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 52.847.579

LUZ STELLA ZAPATA MORA
Profesional de Gestión Area de Contabilidad
C.C. 52.328.760
T.P. 62491-T

ACTIVO	Notas	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación absoluta	Variación Relativa
		41.960.011.256	35.469.654.282	6.490.356.974	18%
CORRIENTE		30.095.727.615	23.521.452.859	6.574.274.756	28%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(5 - 5.1)	18.801.184.529	23.350.983.594	(4.549.799.066)	-19%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(5 - 5.2)	11.000.000.000	0	11.000.000.000	NA
	(7.1)	294.543.086	170.469.265	124.073.821	73%
NO CORRIENTE		11.864.283.641	11.948.201.422	(83.917.781)	-1%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(10 -10.4)	10.795.057.698	11.018.454.004	(223.396.306)	-2%
PROP PLANTA Y EQ NO EXPLOTADO		87.972.053	107.612.462	(19.640.408)	-18%
OFICINAS Y GARAJES		12.019.655.556	12.019.655.556	-	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.159.504.858	1.144.871.089	14.633.769	1%
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION		1.527.331.857	1.415.661.967	111.669.890	8%
BIENES MUEBLES EN BODEGA		47.699.566	64.425	47.635.140	73938%
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		(4.047.106.191)	(3.669.411.494)	(377.694.698)	10%
OTROS ACTIVOS		1.069.225.943	929.747.418	139.478.525	15%
INTANGIBLES	(14-14.2)	958.614.654	854.233.980	104.380.674	12%
DIFERIDOS	(14-14.2)	110.611.289	75.513.438	35.097.851	46%
TOTAL ACTIVO		41.960.011.256	35.469.654.282	6.490.356.974	18%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		130.952.850	-	130.952.850	NA
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC:	(25.1-25.1.1)	1.364.171	0	1.364.171	NA
BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	(26-26.1)	129.588.679	0	129.588.679	NA
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		(130.952.850)	-	(130.952.850)	NA
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(26-26.1)	(1.364.171)	0	(1.364.171)	NA
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(26-26.1)	(129.588.679)	0	(129.588.679)	NA
PASIVO		6.824.058.904	5.411.097.139	1.412.961.765	26%
CORRIENTE		6.824.058.904	5.411.097.139	1.412.961.765	26%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(21 -21.1)	176.096.385	0	176.096.385	NA
DESCUENTOS DE NOMINA	(21.3)	3.751.375	4.463.641	(712.266)	-16%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(21.2)	77.821.028	69.492.169	8.328.860	12%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	(22-22.1)	1.743.245.791	1.472.944.812	270.300.979	18%
LITIGIOS Y DEMANDAS	(23 - 23.1)	1.895.090.716	2.243.258.148	(348.167.432)	-16%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(24-24.1)	2.928.053.609	1.620.938.369	1.307.115.240	81%
PATRIMONIO		35.135.952.352	30.058.557.143	5.077.395.209	17%
CAPITAL FISCAL	(27)	30.058.557.143	27.072.757.637	2.985.799.506	11%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(27)	5.077.395.209	2.985.799.506	2.091.595.703	70%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		41.960.011.256	35.469.654.282	6.490.356.974	18%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		8.255.098.730	4.895.114.957	3.359.983.773	69%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC:	(25.2-25.2.1)	8.255.098.730	4.895.114.957	3.359.983.773	69%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA		(8.255.098.730)	(4.895.114.957)	(3.359.983.773)	69%
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(26.2)	(8.255.098.730)	(4.895.114.957)	(3.359.983.773)	69%

Los suscritos Director General, Subdirector Administrativo y Financiero y Profesional de Gestión del Área de Contabilidad del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 del 2024 y 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del Consejo, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Las Notas hacen parte integral de los mismos.

Firmado digitalmente por Rubén Darío Ochoa Arbeláez

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Director General
C.C. 19.366.063

Firmado digitalmente por MARICELA OYOLA MARTINEZ

MARICELA OYOLA MARTINEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 52.847.579

Firmado digitalmente por LUZ STELLA ZAPATA MORA

LUZ STELLA ZAPATA MORA
Profesional de Gestión Área de Contabilidad
C.C. 52.328.760
T.P. 62491-T



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 - 2023
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	AÑO 2024	AÑO 2023
INGRESOS OPERACIONALES	29.466.385.770	24.674.121.555
<i>SIN CONTRAPRESTACIÓN</i>	<i>29.466.385.770</i>	<i>24.674.121.555</i>
INGRESOS FISCALES	29.466.385.770	24.674.121.555
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	29.466.385.770	24.674.121.555
GASTOS OPERACIONALES	27.271.925.151	23.928.089.359
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	26.721.589.660	23.182.251.572
SUELDOS Y SALARIOS	11.885.880.392	10.058.829.674
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	48.707.078	44.986.546
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.287.489.066	2.786.452.556
APORTES SOBRE LA NÓMINA	690.850.600	602.998.500
PRESTACIONES SOCIALES	5.070.964.257	4.230.820.899
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	709.026.840	437.742.501
GENERALES	4.784.609.013	4.808.027.849
IMPUESTOS	244.062.413	212.393.046
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES, PROVISIO	550.335.491	745.837.788
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	382.822.886	387.888.058
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	21.189.326	0
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	146.323.279	357.949.730
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	27.271.925.151	23.928.089.359
EXCEDENTE OPERACIONAL	2.194.460.619	746.032.196
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.884.165.181	2.245.957.345
<i>CON CONTRAPRESTACIÓN</i>	<i>2.388.156.409</i>	<i>2.198.203.569</i>
OTROS INGRESOS	2.388.156.409	2.198.203.569
FINANCIEROS	2.372.544.736	2.190.273.319
INGRESOS DIVERSOS - FOTOCOPIAS, SOBRANTES E INDEMNIZACIONES	15.611.673	7.930.250
<i>SIN CONTRAPRESTACIÓN</i>	<i>496.008.772</i>	<i>47.753.776</i>
INGRESOS DIVERSOS	496.008.772	47.753.776
GASTOS NO OPERACIONALES	1.230.591	6.190.034
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	2.882.934.590	2.239.767.311
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	5.077.395.209	2.985.799.506

Los suscritos Director General, Subdirector Administrativo y Financiero y Profesional de Gestión del Área de Contabilidad del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA certifican que los saldos del Estado de Resultados a diciembre 31 del 2024 y 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del Consejo, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Las Notas hacen parte integral de los mismos.


Firmado digitalmente por
 Rubén Darío Ochoa
 Arbeláez
RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
 Director General
 C.C. 19.366.063

Firmado digitalmente por
 MARICELA OYOLA MARTINEZ
MARICELA OYOLA MARTINEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 C.C. 52.847.579


Firmado digitalmente por
 LUZ STELLA ZAPATA MORA
LUZ STELLA ZAPATA MORA
 Profesional de Gestión Área de Contabilidad
 C.C. 52.328.760
 T.P. 62491-T

	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación absoluta	Variación Relativa 19%
	Notas	29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215
INGRESOS OPERACIONALES		29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215
<i>SIN CONTRAPRESTACIÓN</i>	(28 - 28.1)	<u>29.466.385.770</u>	<u>24.674.121.555</u>	<u>4.792.264.215</u>
INGRESOS FISCALES	(28.1.1)	29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215
GASTOS OPERACIONALES		27.271.925.151	23.928.089.359	3.343.835.791
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(29-29.1)	<u>26.721.589.660</u>	<u>23.182.251.572</u>	<u>3.539.338.088</u>
SUELDOS Y SALARIOS		11.885.880.392	10.058.829.674	1.827.050.718
SUELDOS		11.489.917.935	9.776.008.526	1.713.909.409
BONIFICACIONES		366.394.063	255.311.008	111.083.055
AUXILIO DE TRANSPORTE		18.824.400	17.195.333	1.629.067
SUBSIDIO DE ALIMENTACION		10.743.994	10.314.807	429.187
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		48.707.078	44.986.546	3.720.532
INCAPACIDADES		48.707.078	44.986.546	3.720.532
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		3.287.489.066	2.786.452.556	501.036.510
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		552.594.200	482.340.500	70.253.700
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		1.107.463.226	932.903.912	174.559.314
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES		64.126.800	54.249.000	9.877.800
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA		865.896.227	703.389.174	162.507.053
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL		697.408.613	613.569.970	83.838.643
APORTES SOBRE LA NÓMINA		690.850.600	602.998.500	87.852.100
PRESTACIONES SOCIALES		5.070.964.257	4.230.820.899	840.143.358
VACACIONES		945.757.499	812.380.675	133.376.824
CESANTÍAS		1.253.267.111	1.052.152.716	201.114.395
PRIMA DE VACACIONES		641.571.095	549.592.732	91.978.363
PRIMA DE NAVIDAD		1.171.344.590	984.387.571	186.957.019
PRIMA DE SERVICIOS		571.757.774	483.047.768	88.710.006
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION		74.454.544	68.293.067	6.161.477
OTRAS PRIMAS		412.811.644	280.966.370	131.845.274
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		709.026.840	437.742.501	271.284.339
GENERALES		4.784.609.013	4.808.027.849	(23.418.836)
MATERIALES Y SUMINISTROS		184.877.494	151.043.843	33.833.652
MANTENIMIENTO		592.049.139	686.170.428	(94.121.289)
SERVICIOS PUBLICOS		395.094.644	405.937.572	(10.842.928)
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		258.035.391	439.717.466	(181.682.075)
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		452.906.628	309.173.174	143.733.454
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		41.728.300	49.266.699	(7.538.399)
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES		7.359.917	42.361.180	(35.001.263)
FOTOCOPIAS		154.200	1.295.800	(1.141.600)
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		60.184.914	57.487.713	2.697.201
SEGUROS GENERALES		245.347.155	180.329.652	65.017.503
SEGURIDAD INDUSTRIAL		20.814.174	13.280.245	7.533.929
SERVICIO ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA		416.815.574	424.353.152	(7.537.578)
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		368.889.997	334.028.630	34.861.367
INTANGIBLES		1.448.201.846	1.420.655.385	27.546.461
HONORARIOS		287.850.124	287.427.468	422.656
SERVICIOS GENERALES		4.299.516	214.355	4.085.161
OTROS GASTOS GENERALES		0	5.285.087	(5.285.087)
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		244.062.413	212.393.046	31.669.367
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(29-29.2)	<u>550.335.491</u>	<u>745.837.788</u>	<u>(195.502.297)</u>
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		382.822.886	387.888.058	(5.065.172)
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		21.189.326	0	21.189.326
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		146.323.279	357.949.730	(211.626.451)
EXCEDENTE OPERACIONAL		2.194.460.619	746.032.196	1.448.428.424
INGRESOS NO OPERACIONALES		2.884.165.181	2.245.957.345	638.207.837
<i>CON CONTRAPRESTACIÓN</i>	(28.2)	<u>2.388.156.409</u>	<u>2.198.203.569</u>	<u>189.952.840</u>
OTROS INGRESOS		2.388.156.409	2.198.203.569	189.952.840
FINANCIEROS		2.372.544.736	2.190.273.319	182.271.417
INGRESOS DIVERSOS - INDEMNIZACIONES		15.611.673	7.930.250	7.681.423
<i>SIN CONTRAPRESTACIÓN</i>	(28.1)	<u>496.008.772</u>	<u>47.753.776</u>	<u>448.254.996</u>
INGRESOS DIVERSOS		496.008.772	47.753.776	448.254.996
GASTOS NO OPERACIONALES	(29-29.3)	<u>1.230.591</u>	<u>6.190.034</u>	<u>(4.959.443)</u>
COMISIONES		636.780	1.640.611	(1.003.831)
FINANCIEROS		4.615	4.247	368
DIVERSOS		589.197	4.545.176	(3.955.979)
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		2.882.934.590	2.239.767.311	643.167.279
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		5.077.395.209	2.985.799.506	2.091.595.703

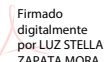
Los suscritos Director General, Subdirector Administrativo y Financiero y Profesional de Gestión del Área de Contabilidad del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA certifican que los saldos del Estado de Resultados a diciembre 31 del 2024 y 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del Consejo, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Las Notas hacen parte integral de los mismos.

 Firmado digitalmente por Rubén Darío Ochoa Arbeláez

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
 Director General
 C.C. 19.366.063

 Firmado digitalmente por MARICELA OYOLA MARTINEZ

MARICELA OYOLA MARTINEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 C.C. 52.847.579

 Firmado digitalmente por LUZ STELLA ZAPATA MORA

LUZ STELLA ZAPATA MORA
 Profesional de Gestión Área de Contabilidad
 C.C. 52.328.760
 T.P. 62491-T


SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023	30.058.557.143
VARIACIONES PATRIMONIALES AÑO 2024	5.077.395.209
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	35.135.952.352

NOTA 27


DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

CONCEPTO	PERIODO ACTUAL 31-dic-2024	PERIODO ANTERIOR 31-dic-2023	VARIACIÓN	
INCREMENTOS				5.077.395.209
Resultados de ejercicios anteriores	30.058.557.143	27.072.757.637	2.985.799.506	
Resultado del ejercicio	5.077.395.209	2.985.799.506	2.091.595.703	
DISMINUCIONES				0


Los suscritos Director General, Subdirector Administrativo y Financiero y Profesional de Gestión del Area de Contabilidad del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA certifican que los saldos del Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 del 2024 y 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del Consejo, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Las Notas hacen parte integral de los mismos.


 Firmado digitalmente por
Rubén Darío Ochoa Arbeláez

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
 Director General
 C.C. 19.366.063


 Firmado digitalmente por
MARICELA OYOLA MARTINEZ

MARICELA OYOLA MARTINEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 C.C. 52.847.579


 Firmado digitalmente por
 LUZ STELLA ZAPATA MORA

LUZ STELLA ZAPATA MORA
 Profesional de Gestión Area de Contabilidad
 C.C. 52.328.760
 T.P. 62491-T



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y LA PROFESIONAL DE GESTIÓN DEL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA

CERTIFICAN:

Que los estados financieros: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros fueron preparados en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 del 2015 y sus modificatorias.

Además de lo anterior declaramos:

1. Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, preparados a 31 de diciembre de 2024.
2. Que los saldos fueron fielmente tomados de los libros oficiales de contabilidad.
3. Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
4. Que la información registrada, clasificada, descrita y revelada dentro de los estados financieros básicos, refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:
 - a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el año 2024.
 - b) Que los hechos económicos se revelan conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
 - c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte por la entidad contable pública.
 - d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública a 31 de diciembre de 2024.
 - e) Que no se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes revelaciones en los estados financieros o en las notas.
 - f) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Firmado digitalmente
por Rubén Darío
Ochoa Arbeláez

RUBEN DARIO OCHOA ARBELÁEZ
Representante Legal – Director General
c.c. 19.366.063

LUZ STELLA ZAPATA MORA
Profesional de Gestión del Área de
Contabilidad
c.c. 52.328.760
TP 62491- T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA	5
Esta nota tiene cuatro componentes a saber	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.1.1 Contexto Estratégico	5-6
1.1.2 Funciones	6-7
1.1.3 Estructura Orgánica.....	7-8
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3 Base normativa y periodo cubierto	9-10
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	10-11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	7
2.1. Bases de medición	11-13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	9
2.5. Otros aspectos.....	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
3.1. Juicios.....	10
3.2. Estimaciones y supuestos	10
3.3. Correcciones contables.....	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	15
3.5 Riesgos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo	11-16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	12-21
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras	22-23
5.2 Equivalentes al efectivo	24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	20
7.1. Otras cuentas por cobrar.....	25-26
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.....	26

NOTA 9. INVENTARIOS	26
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	24-29
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	30
10.3. Estimaciones	31
10.4. Revelaciones adicionales	31-32
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTORICOS Y CULTURALES	33
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	33
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION	33
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	33
14.1. Detalle saldos y movimientos	327-34
14.2. Revelaciones adicionales	34-36
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	36
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	36
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	36
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION	36
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS	36
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR	36
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	36-37
21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	37
21.2. Recursos a favor de terceros	37
21.3. Descuentos de nómina	37
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	34
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	38
NOTA 23. PROVISIONES	38-40
23.1. Litigios y demandas	36-41
NOTA 24. OTROS PASIVOS	41
24.1. Desglose – Subcuentas Otros	37-42
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	42
25.1. Activos contingentes	42
25.1.1 Revelaciones generales	42



25.2 Pasivos contingentes	37
25.2.1 Revelaciones generales	37
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	38
26.1. Cuentas de orden deudoras	39-44
26.2. Cuentas de orden acreedoras	40
NOTA 27. PATRIMONIO	40-45
NOTA 28. INGRESOS	41
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	40
28.1.1 Ingresos fiscales - detallado	40
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	40
NOTA 29. GASTOS	44
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	44-56
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	56-58
29.3. Otros gastos	58
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	58
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	58
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.....	58
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	59
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	59
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS	59
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	59
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	59

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

El Consejo profesional nacional de ingeniería – COPNIA, Entidad pública de carácter “sui generis” del orden nacional, creada como institución legal mediante la Ley 94 de 1937 y regulada por los artículos 25, 26, 27 y siguientes de la Ley 435 de 1998 y las Leyes 842 de 2003, 1325 de 2009 y 1796 de 2016, encargada de proteger a la sociedad del riesgo que implica un eventual ejercicio inadecuado de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares. Para ello, cumple la función administrativa de inspección, control y vigilancia de estas profesiones, conforme al mandato constitucional del artículo 26 citado, expidiendo las Matrículas Profesionales, los Certificados de Inscripción Profesional y los Certificados de Matrícula Profesional que constituyen la autorización del Estado para ejercer la profesión, y, como Tribunal de Ética Profesional, adelanta la acción ética profesional conforme al procedimiento administrativo de carácter sancionatorio establecido en la Ley 842 de 2003, modificado por la Ley 1796 de 2016.

En razón a lo anterior, el COPNIA desarrolla su función mediante la expedición de cuatro herramientas legales a saber:

- Matrícula Profesional, para ingenieros.
- Certificado de Inscripción Profesional, para profesionales afines y profesionales auxiliares.
- Certificado de Matrícula, para maestros de obra.
- Permisos Temporales, para profesionales graduados y domiciliados en el exterior que pretendan ejercer temporalmente en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 842 de 2003.

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería actualmente está conformado de la siguiente manera: la Junta Nacional de consejeros (Art. 26 de la ley 435 de 1998 y art. 3 de la ley 1325 de 2009) y 17 juntas de Consejos Regionales y Seccionales en cada uno de los Departamentos del país en los que existen facultades de ingeniería y ubicados en las principales ciudades: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, Tunja y Valledupar, integradas según lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 842 de 2003. Adicionalmente, cuenta con una Sede Central de carácter Nacional en la calle 78 # 9-57 de la ciudad de Bogotá de la ciudad de Bogotá D.C.

1.1.1 Contexto Estratégico



MISIÓN

Somos la autoridad pública encargada de velar por el buen ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante la autorización, inspección, vigilancia y control, que se concreta con la administración del Registro Profesional, del Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados y con la función de Tribunal de Ética Profesional. [Resolución R2022039275 del 21 de octubre de 2022](#)

1.1.2 Funciones

El COPNIA como entidad pública, cumple las funciones previstas en el artículo 26 de la Ley 842 de 2003, las cuales son:

- Dictar su propio reglamento interno y el de los Consejos Seccionales o Regionales;
- (*sic*) Confirmar, aclarar, derogar o revocar las resoluciones de aprobación o denegación de expedición de Matrículas Profesionales, de Certificados de Inscripción Profesional y de Certificados de Matrícula Profesional, a los profesionales de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesionales auxiliares, respectivamente, expedidas por los Consejos Seccionales o Regionales;
- Expedir las Tarjetas de Matrícula, de Certificados de Inscripción Profesional y de Certificado de Matrícula a los ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, respectivamente Resolver en única instancia sobre la expedición o cancelación de los permisos temporales;
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones al ejercicio legal de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares;
- Denunciar ante las autoridades competentes los delitos y contravenciones de que tenga conocimiento con ocasión de sus funciones;
- Resolver, en segunda instancia, los recursos que se interpongan contra las determinaciones que pongan fin a las actuaciones de primera instancia de los Consejos Seccionales o Regionales;
- Implementar y mantener, dentro de las técnicas de la informática y la tecnología moderna, el registro profesional de ingeniería correspondiente a los profesionales de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares;
- Emitir conceptos y responder consultas sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares, cuando así se le solicite para cualquier efecto legal o profesional;
- Servir de cuerpo consultivo oficial del Gobierno, en todos los asuntos inherentes a la reglamentación de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares;
- Establecer el valor de los derechos provenientes del cobro de certificados y constancias, el cual será fijado de manera razonable de acuerdo con su determinación; y de los recursos provenientes por los servicios de derecho de matrícula, tarjetas y permisos temporales. La tasa se distribuirá en forma equitativa



entre los usuarios a partir de criterios relevantes que recuperan los costos del servicio; en las condiciones que fije el reglamento que adopte el Gobierno Nacional, señalando el sistema y el método, para definir la recuperación de los costos de los servicios que se prestan a los usuarios o la participación de los servicios que se les proporcionan y la forma de hacer su reparto según el artículo 338 de la Constitución Política, derechos que no podrán exceder de la suma equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

- Aprobar y ejecutar, en forma autónoma, el presupuesto del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA, y el de los Consejos Regionales o Seccionales;
- Con el apoyo de las demás autoridades administrativas y de policía, inspeccionar, vigilar y controlar el ejercicio profesional de las personas naturales o jurídicas que ejerzan la ingeniería o alguna de sus profesiones auxiliares;
- Adoptar su propia planta de personal de acuerdo con sus necesidades y determinación;
- Velar por el cumplimiento de la presente ley y de las demás normas que la reglamenten y complementen;
- Presentar al Ministerio de Relaciones Exteriores, observaciones sobre la expedición de visas a ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, solicitadas con el fin de ejercer su profesión en el territorio nacional;
- Presentar al Ministerio de Educación Nacional, observaciones sobre la aprobación de los programas de estudios y establecimientos educativos relacionados con la ingeniería, las profesiones afines y las profesiones auxiliares de esta;
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones de las disposiciones que reglamentan el ejercicio de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares y solicitar de aquellas la imposición de las sanciones correspondientes;
- Atender las quejas o denuncias hechas sobre la conducta de los ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, que violen los mandatos de la presente ley, del correcto ejercicio y del Código de Ética Profesional, absolviendo o sancionando, oportunamente, a los profesionales investigados;
- Las demás que le señalen la ley y demás normas reglamentarias y complementarias.

1.1.3 Estructura Orgánica

Para el cumplimiento de las funciones a su cargo, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA de acuerdo con la RESOLUCIÓN NACIONAL R2024040897 del 23 de septiembre de 2024, tendrá a nivel nacional la siguiente estructura orgánica:

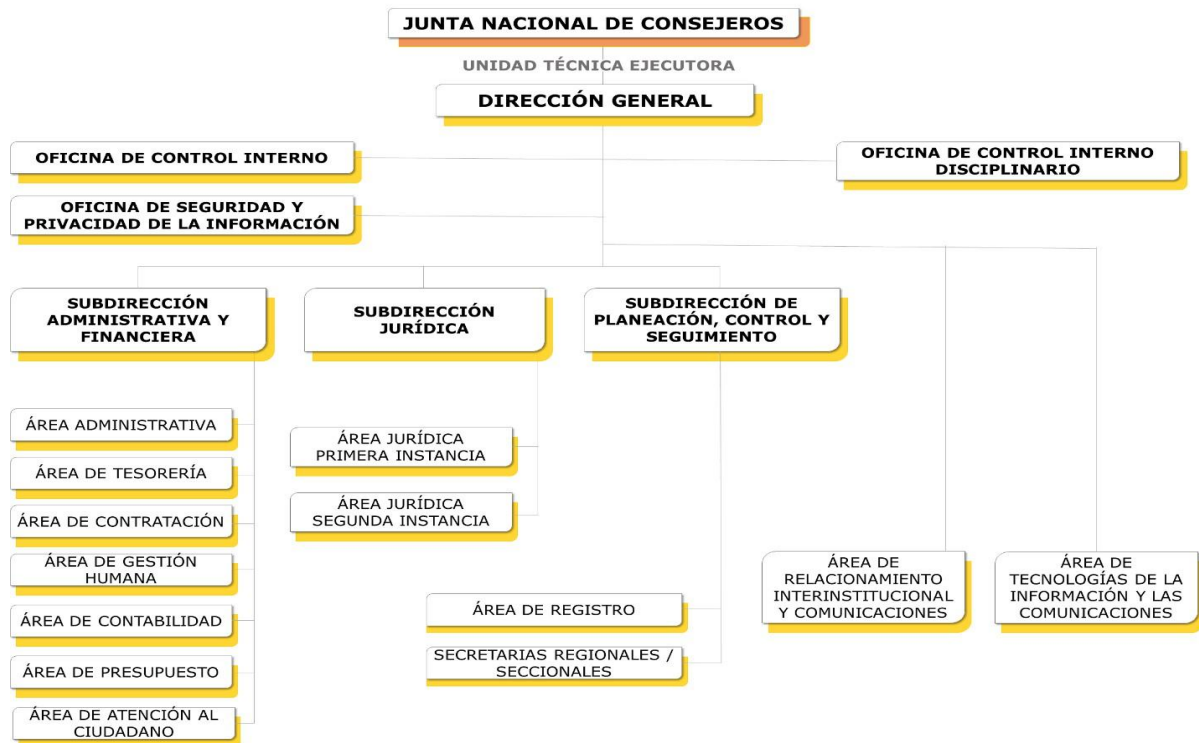
1. Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA
 - 1.1 De la Junta Nacional de consejeros
 - 1.2 De las Juntas Regionales o Seccionales de consejeros
2. Unidad Técnica Ejecutora
 - 2.1 Dirección General



- 2.1.1 Área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones
- 2.1.2 Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- 2.2 Oficina de Control Interno
- 2.3 Oficina de Control Disciplinario Interno
- 2.4 Oficina de Seguridad y Privacidad de la Información
- 2.5 Subdirección Administrativa y Financiera
 - 2.5.1 Área Administrativa
 - 2.5.2 Área de Contratación
 - 2.5.3 Área de Gestión Humana
 - 2.5.4 Área de Contabilidad
 - 2.5.5 Área de Presupuesto
 - 2.5.6 Área de Tesorería
 - 2.5.7 Área de Atención al Ciudadano
- 2.6 Subdirección Jurídica
 - 2.6.1 Área Jurídica – Primera Instancia
 - 2.6.2 Área Jurídica – Segunda Instancia
- 2.7 Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento
 - 2.7.1 Área de Registro
 - 2.7.2 Secretarías Regionales y Seccionales

ORGANIGRAMA

Estructura Orgánica del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA





1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes Estados Financieros del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, han sido preparados de conformidad a lo establecido por la Contaduría General de la Nación según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para las entidades de gobierno el cual está conformado por el marco conceptual, las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en los Estados Financieros, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, las guías de aplicación, la doctrina contable pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública:

- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015
- Resolución 620 de 2015
- Resolución 113 de 2016
- Resolución 468 de 2016
- Resolución 693 de 2016
- Resolución 484 de 2017
- Resolución 182 de 2017
- Resolución 425 de 2019
- Resolución 261 de 2023
- Resolución 411 de 2023
- Resolución 417 de 2023
- Resolución 038 de 2024
- Resolución 438 de 2024
- Resolución 439 de 2024
- Resolución 444 de 2024
- Resolución 451 de 2024
- Resolución 452 de 2024

1.3 Base normativa y periodo cubierto

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA aplica las normas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, así como lo dispuesto mediante:

El COPNIA lleva el registro sistematizado, cronológico y nominativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad de la entidad y que permiten la construcción de la información contable pública.

El COPNIA utiliza para el registro de su información contable la Herramienta Seven-ERP que integra la información de la gestión administrativa y financiera. Con el área de talento humano, se realiza una interfaz con el software de nómina y talento humano Katus-HCM.

Para efectos del reporte de información contable, la Contaduría General de la Nación asignó



al COPNIA desde octubre del año 2006, el código institucional No. 923269424, mediante este código la entidad realiza el reporte trimestral de su información contable y presupuestal a la

Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública).

Para el reconocimiento de los hechos financieros y económicos de la vigencia 2024, se dio cumplimiento al principio de devengo, el cual indica que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectuó cuando surgieron los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incidió en los resultados del periodo.

El COPNIA, dio cumplimiento a la presentación y transmisión de la información contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP - de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Los informes transmitidos son:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Literal L) del artículo 26 de la Ley 842 de 2003, el COPNIA goza de la autonomía suficiente para disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio, así como para programar, aprobar, modificar y ejecutar su propio presupuesto en la medida en que para ejercer sus cometidos estatales no recibe ningún recurso del presupuesto general de la Nación. Por esto, conforme al literal k) del artículo 26 de la Ley 842 de 2003, antes citado, debe sufragar su presupuesto para su funcionamiento con la tasa que faculta la ley para ser cobrada a los usuarios por los derechos de expedición de matrículas y certificados, tarjetas y permisos temporales.

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

Estados financieros:

- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Las notas a los estados financieros

Estos estados financieros son presentados de forma comparativo periodo corriente con el periodo anterior.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, a través del área de contabilidad que se encuentra en la dependencia de la Subdirección Administrativa y Financiera, lleva a cabo el ejercicio contable, a través del cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con el régimen de contabilidad pública, conformado por el marco conceptual

para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las



Entidades de Gobierno, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, guías de aplicación, la doctrina contable pública.

El Proceso Contable se desarrolla de manera integrada y centralizada, con base en sus procedimientos contables y administrativos para que todo el flujo de información relativa a la contabilidad, incluidos informes, documentos y soportes contables, sean procesados y se desarrollen las actividades correspondientes a la identificación, clasificación y registro de los hechos,

transacciones y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que permitan la preparación de los estados, informes y reportes contables requeridos por los diferentes usuarios de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se presentan en moneda nacional. Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de sus estados contables, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería está aplicando el marco conceptual establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente. Así mismo, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad aplica los Principios de Contabilidad y las Normas Generales de Contabilidad Pública, Normas Técnicas de Contabilidad Pública relativas a las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, así como, las relativas a la preparación y presentación de los estados financieros.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplicó la base de causación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones, deterioro.

Dentro del proceso contable se garantiza la existencia de los registros financieros, económicos, sociales y ambientales debidamente soportados. Los elementos, registros contables y soportes crean las condiciones para un efectivo seguimiento por parte de las autoridades gubernamentales competentes.

Al corte de la vigencia se han efectuado la totalidad de provisiones y ajustes necesarios para la elaboración de los estados financieros, los cuales presentan saldos en forma correcta bajo los principios de contabilidad pública, soportados por los libros de contabilidad, teniendo plena correspondencia con los soportes contables de la Entidad representando fielmente los hechos económicos.

Centros de costo

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería identifica financiera y contablemente los



ingresos y egresos que correspondan a sus actividades, estableciendo áreas de responsabilidad, proyecto y sucursal que, para el caso del Consejo, están representadas por

las Secretarías.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con un código definido.

Saldos Bancarios

Los saldos de los libros auxiliares de bancos están debidamente verificados con sus correspondientes conciliaciones bancarias, reposando en los archivos el extracto del banco, el libro auxiliar contable y el formato de la conciliación.

Inventarios

Los Inventarios se encuentran conciliados a la fecha con los datos generados en el área administrativa (proceso de administración de bienes) del Consejo y reflejan la disponibilidad real de bienes y materiales de consumo para el cumplimiento de labor de la entidad. A partir de la Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024 la Contaduría General de la Nación, incorpora el registro de los bienes almacenados para consumo con la creación de las cuentas de orden deudoras de control.

Propiedades y Equipos

El Consejo posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones en cada una de las ciudades del país donde tiene presencia el Consejo. Se registran al costo histórico y se deprecian por regla general utilizando el método de línea recta, de acuerdo con las vidas útiles establecidas en el Manual de Políticas Contables del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, adoptado mediante Resolución No. 1875 del 26 de diciembre de 2017, basados en la Resolución No. 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Los desembolsos cuyo objeto es aumentar la capacidad del activo se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones, remodelaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

Las propiedades y equipos del Consejo se deprecian por el método de línea recta, y los mismos se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Obligaciones laborales

La entidad causa de manera mensual los montos correspondientes a las estimaciones sobre obligaciones laborales a su cargo, y al finalizar cada ejercicio realiza la consolidación definitiva de las mismas, teniendo en cuenta para ello los derechos que a 31 de diciembre han adquirido la totalidad de funcionarios que laboran para la entidad a dicha fecha.

La entidad no posee pasivo pensional o por cesantías, ya que mensualmente dichas sumas son trasladadas a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y al Fondo Nacional del Ahorro respectivamente.



Ingresos diferidos

El proceso de conciliación de ingresos del COPNIA está establecido para que todas las consignaciones recibidas a través de las cuentas de recaudo de la entidad inicialmente sean

registradas contra la cuenta de ingresos diferidos por tratarse de consignaciones que la Entidad recibe anticipadamente y surten trámite en una instancia posterior. Una vez la conciliación mensual de ingresos haya sido realizada por parte del área de tesorería teniendo como soporte los actos administrativos generados en el mismo periodo, esta cuenta se afecta trasladando de ella a las cuentas de ingresos reales los valores correspondientes a los trámites efectivos del mes, quedando un saldo que estará soportado con un listado pormenorizado de consignaciones y transacciones pendientes de trámite, los cuales se volverán a verificar contra los trámites del mes siguiente.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros que utiliza el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA es pesos colombianos y el grado de redondeo es a 0 centavos.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad para efectos de revelación. Una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los periodos de información presentados, la entidad no registró transacciones en moneda extranjera.

No posee cuentas en moneda extranjera (cuentas en el exterior -cuentas de compensación), ni operaciones que impliquen canalizarse a través intermediarios del mercado cambiario.

Pese a que se puedan presentar algunas negociaciones teniendo en cuenta la TRM, los registros de las compras de bienes y servicios se realizan en moneda legal pesos colombianos, no hay lugar a realizar negociación de compra de dólares para el pago de estos bienes o servicios, por ende, no hay lugar a realizar operaciones de moneda extranjera con IMC (Intermediario de Mercado Cambiario).

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los libros de activos y pasivos no tuvieron ajustes por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable 2024.

Se realizó el proceso de cierre contable correspondiente a la vigencia 2024 y posterior a este proceso no se recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado.



2.5. Otros aspectos

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA no presenta aspectos diferentes a las bases de medición expuestas.

Las estimaciones en la medición aplicadas por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, son producto de actualización de la información de acuerdo con juicios profesionales y no producto de la corrección de errores.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

No se presentan juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

Para el periodo contable 2024, la entidad no realizó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio representativo en la información contable presentada; todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno.

3.2. Estimaciones y supuestos

Si hay cambios en una estimación contable pueden ser producto de nueva información o nuevos acontecimientos, estas estimaciones se hacen por lo menos al cierre del periodo. Estas estimaciones y supuestos se basan en juicios profesionales como, por ejemplo:

Provisiones- Litigios y Demandas: La Subdirección Jurídica realiza la evaluación del riesgo trimestralmente de las demandas en contra de la Entidad mediante la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI. Los registros contables se realizan de conformidad a los informes presentados por la subdirección jurídica del COPNIA.

Vida útil de la Propiedad Planta y Equipo: Anualmente el área administrativa realizará la verificación de la vida útil de los activos fijos, teniendo en cuenta aspectos tales como: el desgaste físico esperado, obsolescencia y la utilidad prevista del bien con el fin de identificar si existe algún elemento al que se deba aplicar el proceso de adición o mejora.

Para el caso de equipos de cómputo y tecnología se solicitará al área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, que mediante concepto técnico indiquen si es necesario ajustar la estimación de la vida útil por cada activo que se requiera, dicho concepto deberá ser avalado por el Profesional de gestión del área de Tecnología de la información y las comunicaciones.



3.3. Correcciones contables

No hay correcciones realizadas de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El COPNIA no considera riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones, cuentas por cobrar o cuentas pagar.

La entidad tiene establecido el Procedimiento De Administración Del Riesgo DE-pr-02, el cual se encuentra publicado en https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/direccionamiento-estrategico/admin_de_riesgo.pdf y en el mapa de riesgos se encuentran considerados los riesgos del proceso de gestión financiera y presupuestal, descritos a continuación:

- Posibilidad de impacto económico por el detrimento patrimonial que genera la destinación de recursos del COPNIA hacia actividades que no se relacionan con la misión y desarrollo de las funciones institucionales, incumpliendo el principio de planificación presupuestal y contractual.
- Posibilidad de impacto económico y reputacional por estados financieros e informes de tesorería y presupuestales que no reflejan razonablemente la situación financiera del COPNIA, causando toma de decisiones erradas, recargas en las actividades, incumplimiento de metas institucionales

y sanciones disciplinarias, fiscales, penales y acciones de repetición, debido a la omisión de información, baja calidad, e información desactualizada.

- Posibilidad de impacto económico por el incumplimiento en el desarrollo de la cadena presupuestal y el pago de las obligaciones, debido a la falta de articulación entre las áreas del proceso financiero y presupuestal, por la mala aplicación de los procedimientos de causación y/o pago, retraso en la entrega de la información con calidad y oportunidad al área financiera y ejecución presupuestal deficiente.
- Posibilidad de impacto económico por el Inadecuado manejo de la caja menor al efectuar gastos que no sean pertinentes y contrarios a la intención de los fondos establecidos.

3.5 Riesgos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo

La entidad cuenta con un programa de seguros que cubre la totalidad de sus bienes patrimoniales, para lo cual realiza invitaciones públicas para contratar las pólizas que cubran los riesgos asociados a los bienes.

Tiene como objetivo, amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad, así como aquellos bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o llegare a ser responsable, tanto en el nivel nacional como en las Sedes de la entidad, mediante la suscripción de contratos de



seguros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, un resumen de las principales políticas contables contenidas en el Manual Adoptado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, adoptado mediante la Resolución No. 1875 del 26 de diciembre de 2018, el cual se encuentra publicado en : https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/financiera/Manual_politicas_contables.pdf

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, certificado de depósito a término, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados contables esta situación.

Medición

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA medirá el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo del mismo, esto representado en la moneda funcional definida.

Diferencias en depósitos financieros.

Al cierre contable mensual, el área contable identificará, a través de elaboración de conciliaciones, las partidas resultantes de comparar los saldos de los libros con los saldos de los extractos bancarios, estas diferencias se procederán a reconocer y/o identificar de la siguiente manera:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el periodo correspondiente realizando un débito al efectivo y un ingreso en el resultado del periodo.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, gastos financieros, en el periodo correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias correspondientes a consignaciones pendientes de registrar en libros, se deberá contabilizar la entrada del efectivo contra una cuenta en el pasivo.
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente y en el periodo respectivo.

Revelación

Las revelaciones sobre efectivo y equivalentes deben contener:

- Para la preparación de los Estados Financieros de propósito general el COPNIA, revelará los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, no revelará esta conciliación si el efectivo presentado en el estado de situación financiero es idéntico al presentado en el flujo de efectivo.
- Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.

Presentación

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, se presentará como un activo corriente.

Cuentas por cobrar

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Baja en cuentas

El COPNIA dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se



transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad. Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

Propiedades, planta y equipo

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, reconocerá como propiedad planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

No obstante, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas sean necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen para ser catalogados como propiedades, planta y equipo. También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA utilizará el método de depreciación de línea recta, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso. Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de comedor, cocina y despensa.

Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y



cinco (35) SMMLV, también si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de estos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera. Con respecto a los bienes inmuebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, la evaluación de los indicios de deterioro se realizará independientemente del valor de estos.

Indicios del deterioro del valor Como mínimo al cierre del periodo contable, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA evaluará la existencia de indicios de que el activo pueda estar sujeto a deterioro y podrá recurrir, entre otras, a las fuentes externas o internas de información que se detallan a continuación:

Fuentes externas

- El valor de mercado del activo ha disminuido más de lo razonable, por ejemplo, en bienes inmuebles, cuando se presentan disminuciones en el valor del metro cuadrado o se presentan cambios cíclicos de la inversión en las construcciones, así como, en los cambios de la normatividad relacionada con el uso del suelo, y planes parciales que disminuyan el potencial en el sector, entre otras.
- La presencia de tratados o acuerdos que pueden afectar los precios de activos específicos, o si se presentan situaciones propias de la economía de mercado, como, por ejemplo: sobreoferta de bienes, fluctuaciones de precios de materias primas, estímulo para el aumento de inversiones, entre otras.
- Cambios significativos en el entorno con efectos adversos en la entidad, desde el punto de vista:
 - Tecnológico, cuando la entidad se encuentre en renovación tecnológica de activos y debe migrarse a nuevas tecnologías que sean de alto impacto;
 - Legal cuando se presenta modificaciones en la normatividad para el uso del activo como restricciones ambientales.

Fuentes internas

- Evidencia de obsolescencia o daño físico del activo que trae como consecuencia una pérdida total o parcial en el potencial del servicio recuperable
- Cambios en el uso del activo que impliquen menores rendimientos futuros o uso ineficiente del mismo: ociosidad, discontinuación, obsolescencia o reestructuración.
- Se detiene la construcción o puesta en funcionamiento del activo.
- Información que indica un menor rendimiento del bien al esperado, que puede ser a través

de informes de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa del activo cuyo deterioro físico se pretende probar.

- Informes de producción o seguimiento de indicadores de gestión de los activos.
- El incremento significativo de los costos de mantenimiento y funcionamiento del activo. Las circunstancias que puedan indicar la existencia de deterioro deben ser significativas, por tal motivo el análisis de las fuentes de información descritas

anteriormente será fundamental para evaluar si se presenta deterioro del valor de los activos; en caso de que no se reconozca deterioro alguno, habrá lugar a revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación utilizado o el valor residual del



- activo, situación que deberá ser documentada y
- soportada por la entidad.
- En el caso de no existir indicios de deterioro la entidad no estará obligada a realizar alguna estimación del valor del servicio recuperable.

Pasivo

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Baja En Cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Beneficios a empleados y plan de activos

Los Beneficios a los empleados, comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocerán a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Ingresos

Incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien



como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad que surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Anexo 5.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29.801.184.529	23.350.983.594	6.450.200.934
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	18.801.184.529	23.350.983.594	-4.549.799.066
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	11.000.000.000	0	11.000.000.000

El saldo del grupo de efectivo y equivalentes al efectivo registra los recursos disponibles del Consejo para cumplir con sus obligaciones, los recursos están representados en cuentas de ahorro, corrientes, fondos de inversión y depósitos a corto plazo. La disminución registrada en saldos a cierre de la vigencia 2024, se debe principalmente a la apertura a partir del mes de julio de 2024 a la constitución de depósitos a término (90 días) como alternativa para generar un rédito económico y mitigar el efecto a las bajas de las tasas remuneradas en cuentas de ahorro y fondos de inversión debido a las bajas en la tasa de intermediación por parte del Banco de la República, así como para evitar pérdida de valor del disponible en el tiempo debido a la inflación, al término del período 2024 quedan vigentes tres (3) CDT contratados a término de 90 días entre los meses de noviembre y diciembre.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Anexo 5.1

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	RENTABILIDAD	
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	18.801.184.529	23.350.983.594	-4.549.799.066	1.983.716.705	9,17%
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.296.322.671	1.073.434.329	222.888.342	0	0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	17.435.972.607	22.158.066.249	-4.722.093.643	1.956.425.970	8,94%
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	68.889.250	119.483.016	-50.593.765	27.290.735	9,39%
		Fondo de Inversión Colectiva Abierto Itaú - Money Market	68.889.250	119.446.959	-50.557.709	20.953.975	9,05%
		Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia "FIDUEXCEDENTES"	0	36.056	-36.056	6.336.760	9,74%

Para el año 2024 se presenta un incremento en el recaudo, por el número mayor de trámites realizados e incremento de su tarifa y en parte por variables internas de la Entidad como lo fueron la estrategia de divulgación, ampliación de la presencia digital, estrategia SENA y en el marco de los procesos de inspección y vigilancia, así como por el recaudo de los réditos económicos de los certificados de depósito a término (CDT).

Cuentas Corrientes

El COPNIA registró los saldos a 31 de diciembre de 2024 en la subcuenta 111005 – Cuenta corriente, el valor efectivo disponible en cuentas corrientes bancarias que se encuentran abiertas a nombre de la entidad. Los saldos fueron comparados contra los extractos correspondientes, de tal manera que estos fuesen consistentes y revelaran la totalidad de los movimientos efectuados. A continuación, se detalla cada una de las cuentas corrientes su saldo y destinación.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DESTINACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	DESTINACIÓN RECURSOS
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.296.322.671	1.075.908.096	220.414.575	
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.296.322.671	1.075.908.096	220.414.575	
1.1.10.05.01	Db	Bancolombia Cta 17157170085	957.668.290	994.400.362	-36.732.072	Recaudo nacional ingresos
1.1.10.05.02	Db	Banco de Bogotá Cta 040215980	111.433.747	46.171.407	65.262.340	Recaudo nacional ingresos
1.1.10.05.03	Db	Bancolombia Cta 17452877794	197.187.055	5.413.599	191.773.456	Corriente de pagos
1.1.10.05.04	Db	Itaú Colombia Cta 721-02539-3	30.033.580	29.922.728	110.851	Corriente de pagos

El COPNIA ha recibido beneficios derivados de la suscripción de convenios de reciprocidad con los Bancos; Bancolombia y Banco de Bogotá. Estos beneficios incluyeron la utilización de los canales electrónicos y virtuales del banco a un costo de (\$0) para la entidad, así como la exoneración del cobro de comisiones en la utilización del sistema nacional de recaudo mediante lectura de código de barras (cupón), PSE, consignaciones directas, tarjetas de crédito (franquicias Bancolombia) y transferencias electrónicas, además de los pagos de nómina, proveedores, reembolsos de caja menor (tarjetas caja menor).

Cuentas de Ahorro

El saldo de estas cuentas incluye además de su saldo inicial, los traslados realizados desde las cuentas corriente de recaudo de la entidad, junto con los rendimientos financieros generados a lo largo del período. El saldo total en pesos en cuentas de ahorro está compuesto por la sumatoria de los saldos conciliados de cuatro (4) cuentas de ahorro en bancos con los que el Consejo tiene convenios de reciprocidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DESTINACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	DESTINACIÓN RECURSOS
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	17.435.972.607	23.121.506.408	-5.685.533.801	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	17.435.972.607	23.121.506.408	-5.685.533.801	
1.1.10.06.01	Db	Bancolombia Cta 17417717307	2.880.064.256	9.504.011.751	-6.623.947.494	Cuenta remunerada
1.1.10.06.02	Db	Banco de Bogotá Cta 040429821	13.428.315.519	12.632.672.065	795.643.454	Cuenta remunerada
1.1.10.06.03	Db	Itaú Colombia Cta 721-05182-1	1.082.494.609	984.822.592	97.672.017	Cuenta remunerada
1.1.10.06.04	Db	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia BBVA Cta 001303090200000430	45.098.222	0	45.098.222	Cuenta remunerada

Otros Depósitos en instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta incluye el saldo inicial de los fondos de inversión colectiva a la vista, los movimientos generados durante el período.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DESTINACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	DESTINACIÓN RECURSOS
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	68.889.250	119.483.016	-50.593.765	
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	68.889.250	119.483.016	-50.593.765	
1.1.10.90.01	Db	Fondo de Inversión Colectiva Abierto Itaú - Money Market - Participación 721-00364-8	68.889.250	119.446.959	-50.557.709	Inversión a la vista y rendimientos
1.1.10.90.02	Db	Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia "FIDUEXCEDENTES" Cta 174000000006	0	36.056	-36.056	Producto cancelado en noviembre 06 de 2024

5.2. Equivalentes al efectivo

Anexo 5.2

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	DESTINACIÓN RECURSOS
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11.000.000.000	0	11.000.000.000	
1.1.33.01	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	11.000.000.000	0	11.000.000.000	Inversión a corto plazo y rendimientos

Durante el período 2024 se constituyeron a corto plazo seis (6) certificados de depósito a término (CDT) en cuatro (4) Entidades Financieras, al término del período quedaron vigentes tres (3) CDT contratados a término de 90 días entre los meses de noviembre y diciembre, uno (1) con el Banco de Bogotá y dos (2) con el Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia-BBVA.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DESTINACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	DESTINACIÓN RECURSOS
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11.000.000.000	0	11.000.000.000	
1.1.33.01	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	11.000.000.000	0	11.000.000.000	
1.1.33.01.02	Db	Banco de Bogota	3.000.000.000	0	3.000.000.000	Inversión a corto plazo y rendimientos
1.1.33.01.04	Db	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	8.000.000.000	0	8.000.000.000	Inversión a corto plazo y rendimientos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11.000.000.000	0	11.000.000.000	194.120.531	9,79%
1.1.33.01	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	11.000.000.000	0	11.000.000.000	0	0
1.1.33.01.02	Db	Banco de Bogota	3.000.000.000	0	3.000.000.000	107.056.546	9,80%
1.1.33.01.04	Db	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	8.000.000.000	0	8.000.000.000	87.063.985	9,78%

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (No aplica al Consejo)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Anexo 7.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	294.543.086	170.469.265	124.073.821
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	294.543.086	170.469.265	124.073.821



7.1. Otras cuentas por cobrar

Anexo 7.1.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DEFINITIVO	PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN					
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE		SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)
MÍNIMO				MÁXIMO			PROMEDIO TASA DE INTERÉS	MÍNIMO	MÁXIMO	
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	294.543.086	0	294.543.086	294.543.086						
1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar	294.543.086	0	294.543.086	294.543.086						
Rendimientos cuentas de ahorro e inversión	147.013.140	0	147.013.140	147.013.140	1	3	10,01%	1	3	
Reclamaciones Bancolombia	5.298.000	0	5.298.000	5.298.000	0	0	0	0	0	0
Reclamaciones a EPS	51.380.867	0	51.380.867	51.380.867	0	0	0	0	0	0
Reclamaciones a entidades financieras	85.519.899	0	85.519.899	85.519.899	1	3	9,78%	1	3	
Otras reclamaciones	5.331.180	0	5.331.180	5.331.180	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			TRANSFERENCIAS A TERCEROS SIN EFECTO DE BAJA															
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	Cuentas por COBRAR	RIESGOS ASUMIDOS				VENTAJAS									
VALOR						de tasa de cambio	de tasa de interés	de mercado	de crédito	de liquidez	Otro(s)	Dividendos	Intereses	Otro(s)					
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	294.543.086	0	294.543.086	294.543.086	294.543.086														
1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar	294.543.086	0	294.543.086	294.543.086	294.543.086														
Rendimientos cuentas de ahorro e inversión	147.013.140	0	147.013.140	147.013.140	147.013.140	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	
Reclamaciones Bancolombia	5.298.000	0	5.298.000	5.298.000	5.298.000	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Reclamaciones a EPS	51.380.867	0	51.380.867	51.380.867	51.380.867	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Reclamaciones a entidades financieras	85.519.899	0	85.519.899	85.519.899	85.519.899	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	
Otras reclamaciones	5.331.180	0	5.331.180	5.331.180	5.331.180	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

Rendimientos Cuentas de Ahorro e inversión

La variación, dada por los intereses generados en cuenta de ahorros # 040-42981-1 del Banco de Bogotá del mes de diciembre de 2024, los cuales por política de pagos y auditorias del banco son abonados en cuenta mes siguiente y los intereses causados por el CDT de \$3.000 millones serán abonados al vencimiento de este, los rendimientos financieros registrados en la cuenta por cobrar al Banco de Bogotá, asciende a un valor de \$98.087.655.

Intereses pendientes de abono por parte del Banco Helm Bank por valor \$586.500 por inversión en CDT.

E intereses para abono al vencimiento den CDT por parte del Banco BBVA Colombia por valor de \$48.338.985

Reclamaciones Bancolombia chapinero

Correspondiente a la suma de \$5.298.000 por 11 trámites otorgados y que se encuentran pendientes de abono en cuenta corriente de recaudo.

Reclamaciones a EPS

Se encuentra la suma de \$ 51.380.867 como saldo al registro de las incapacidades de los funcionarios que han sido reconocidos en la nómina y al cierre de período 2024, se encuentran pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud. se ordenó mediante Resolución R2024032594 del 30 julio de 2024 depuración de algunos saldos contables de la cuenta deudores e ingresos recibidos por anticipado del Estado de Situación Financiera del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.



Depuración de saldos contables

- **Castigo cobro de incapacidades**

Para la depuración de cuentas por cobrar a EPS, se presentó un cobro realizado a la Nueva EPS, rechazado por lo contemplado en numeral 50 del decreto 780 de 2016 y cobros causados por retroactivo no reconocidos por las EPS y que ya cumplieron el tiempo normativo para su reconocimiento.

- **Reconocimiento de ingreso**

Para reconocimiento de ingreso, se presentaron montos por ajuste al peso producto de reconocimiento de incapacidades, igual que montos por reintegro de incapacidades anteriores al periodo 2019 de las cuales no fue posible la identificación del funcionario al que correspondía y la entidad que realizó el reintegro manifestó que estos valores pertenecen al Consejo.

Reclamaciones a entidades financieras

Dado por Débitos No autorizados en cuentas Banco de Bogotá, que suman \$4.748,07 así como el recaudo que, por efecto de ciclos manejados por el Banco de Bogotá, serán abonados en cuenta corriente de recaudo el primer día hábil bancario del año 2025, es valor es de \$85.515.151.

Otras reclamaciones

Dentro de las modalidades de recaudo que tiene El COPNIA es el de tarjeta de crédito, este valor corresponde a trámites pagados por los usuarios y que posteriormente solicitaron el contracargo como tarjetahabientes, partidas que se encuentran en proceso de reclamación por la suma de \$5.331.580.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (No aplica al Consejo)

NOTA 9. INVENTARIOS (No aplica al Consejo)



NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición:

Anexo 10.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.795.057.698	11.018.454.004	-223.396.306
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	47.699.566	64.425	47.635.140
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	87.972.053	107.612.462	-19.640.408
1.6.40	Db	Edificaciones	12.019.655.556	12.019.655.556	0
1.6.54	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.159.504.858	1.144.871.089	14.633.769
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	1.527.331.857	1.415.661.967	111.669.890
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.047.106.191	-3.669.411.494	-377.694.698
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-2.235.927.432	-2.061.419.668	-174.507.764
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-726.785.840	-666.499.021	-60.286.819
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-1.084.392.919	-941.037.819	-143.355.100
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hostería	0	-454.986	454.986

La Propiedades, Planta y Equipo, representa los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El Consejo, cuenta con información de sus bienes de forma individual en el módulo de activos fijos como parte integral del sistema de información financiera.

El reconocimiento y revelación de la Propiedad, Planta y Equipo, se realiza, teniendo como base la información reportada por el área Administrativa de la Subdirección Administrativa y Financiera, área encargada del manejo y control de los bienes tangibles e intangibles.

Teniendo en cuenta que es una obligación de la entidad amparar los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad. El COPNIA contrata un programa de seguros para el aseguramiento de los bienes, a través de la celebración de contratos de seguros, con el fin de proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se ver expuesto, por lo anterior la entidad contrata de acuerdo con sus necesidades las modalidades de seguros como: Todo riesgo daños materiales, manejo global entidades oficiales, Infidelidad y riesgos financieros, Transporte de valores, Responsabilidad civil extracontractual, Responsabilidad civil servidores

Bienes muebles en bodega

En esta cuenta se encuentra reconocidos los equipos y materiales de computación, que se encuentran en bodega, bajo custodia del área administrativa.



Propiedades, planta y equipo no explotados

Incluye los bienes muebles que por características o circunstancias especiales no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones del Consejo. En esta cuenta se mantienen los bienes hasta tanto se defina su destinación bien sea para asignarlo a un funcionario o darlo de baja por obsolescencia, donación, entre otros.

Representado en su mayoría a bienes que fueron asignados a personal de planta retirado y personal Supernumerario que a 31 de diciembre terminaron su contrato e hicieron la correspondiente devolución, actualmente estos bienes se encuentran para distribución de acuerdo con las necesidades que surjan para cubrir las vacantes en la planta de personal del COPNIA dentro del desarrollo de las actividades para la vigencia 2025, el listado de estos bienes se encuentran dentro del consolidado de inventarios que se toman para realizar la conciliación mensual.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Anexo 10.1.



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.174.371.839	1.493.838.104	0	2.668.209.942
+ ENTRADAS (DB):	511.671	158.163.662	0	158.675.333
Adquisiciones en compras	281.671	137.154.957	0	137.436.628
Otras entradas de bienes muebles	230.000	21.008.705	0	21.238.705
Reposición aseguradoras - siniestros	0	20.788.705	0	20.788.705
Adiciones	230.000	220.000	0	450.000
- SALIDAS (CR):	0	13.225.844	0	13.225.844
Baja en cuentas	0	13.225.844	0	13.225.844
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.174.883.510	1.638.775.922	0	2.813.659.432
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	5.662.997	3.185.905	0	8.848.902
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	583.116.775	1.519.828.558	0	2.102.945.333
- Salida por traslado de cuentas (CR)	583.116.775	1.519.828.558	0	2.102.945.333
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	22.840.868	194.130.307	0	216.971.175
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	17.177.871	190.944.402	0	208.122.273
= SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	1.180.546.507	1.641.961.827	0	2.822.508.334
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	726.785.840	1.084.392.919	0	1.811.178.759
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	666.499.021	941.037.819	454.986	1.607.991.826
+ Depreciación aplicada vigencia actual	60.286.819	143.355.100	0	203.641.919
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	454.986	454.986
= VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	453.760.667	557.568.908	0	1.011.329.575
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	62	66	0	64
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	453.760.667	557.568.908	0	1.011.329.575
+ En servicio	432.719.018	509.869.342	0	942.588.360
+ No explotados	21.041.649	0	0	21.041.649
+ En bodega	0	47.699.566	0	47.699.566
REVELACIONES ADICIONALES				
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	7.518.923	0	7.518.923
+ Ingresos (utilidad)	0	15.611.564	0	15.611.564
- Gastos (pérdida)	0	8.092.641	0	8.092.641



10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Anexo 10.2.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	12.019.655.556	12.019.655.556
+ ENTRADAS (DB):	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	12.019.655.556	12.019.655.556
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	12.019.655.556	12.019.655.556
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	2.235.927.432	2.235.927.432
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	2.061.419.668	2.061.419.668
+ Depreciación aplicada vigencia actual	174.507.764	174.507.764
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	9.783.728.124	9.783.728.124
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	19	19
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES		
USO O DESTINACIÓN	0	0
+ En servicio	9.783.728.124	9.783.728.124
REVELACIONES ADICIONALES		
GARANTIA DE PASIVOS	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1		0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2		0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n		0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0
+ Ingresos (utilidad)		0
- Gastos (pérdida)		0

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA cuenta con inmuebles que están destinados para el desarrollo de las funciones de la Entidad en las principales ciudades del país: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha y Valledupar.



10.3 Estimaciones – Depreciación - línea recta

Anexo 10.3.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	2	8
	Muebles, enseres y equipo de oficina	7	20
INMUEBLES	Edificaciones	30	70

10.4. Revelaciones adicionales

Baja de Bienes

El COPNIA cuenta con un Procedimiento para el manejo de bienes (AB-pr-02), siguiendo este procedimiento, el área administrativa revisa constantemente el estado y funcionalidad de los bienes muebles que tiene para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, con el fin de retirar de funcionamiento y de los saldos contables aquellos bienes devolutivos que ya se encuentran dañados, en desuso o en estado de obsolescencia, y en mal estado y que su reparación es más costosa que su valor de adquisición. Con base en lo anterior, se realizaron durante la vigencia 2024 dos (2) sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable, una en cada semestre donde y se ordenó mediante Resolución R2024032594 del 30 julio de 2024 dar de baja a algunos elementos de control administrativo.

- **Inservibles**

Para la baja se presentaron 6 hornos microondas y 3 cafeteras que pertenecen al grupo de elementos de control, presentan daño irreparable, totalmente depreciados y que el costo de reparación implicaría una suma superior al 40% de su valor de adquisición, motivo por el cual se solicitó la entrega al gestor de residuos.

Adicionalmente se presentaron 13 sillas pertenecientes también a elementos de control presentan daño irreparable.

- **Baja por Siniestro**

Bajas por caso fortuito o fuerza mayor, que se realiza en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito como consecuencia de las cuales se produzca la pérdida, daño total o deterioro irreparable de los bienes de propiedad o bajo control del COPNIA, que se encuentran en depósito o en servicio.



Dentro del Procedimiento de manejo de bienes (AB-pr-02), se establece las actividades que se deben realizar en caso de la ocurrencia de un siniestro, tales como: el funcionario responsable del bien debe formular denuncia de forma inmediata ante las autoridades competentes sobre el hurto o pérdida del bien indicando descripción del bien, número de placa de inventario, valor o dineros, títulos y las circunstancias de modo, tiempo y lugar de

ocurrencia de los hechos, presentar un informe, comunicando por escrito al Profesional de Gestión del área Administrativa, los hechos adjuntando los soportes. En caso de que la pérdida, daño o hurto haya ocurrido fuera de las instalaciones del COPNIA, el funcionario deberá anexar copia del correo electrónico en el que informo el retiro del bien. Para el caso de otras reclamaciones como responsabilidad civil, fiscal y/o disciplinaria, se debe presentar un informe detallado de los hechos como soporte para iniciar la reclamación a la aseguradora.

En el Comité realizado se informó que dos (2) funcionarios reportaron novedades de los equipos portátiles que les fueron asignado para el desarrollo de sus funciones, uno por hurto, hecho que fue denunciado en las instancias correspondientes y otro por daño, producto de un accidente ocurrido a la funcionaria en su medio de transporte. Adicionalmente se realizó la reclamación correspondiente ante la Compañía aseguradora quien realizó su reconocimiento.

Para el segundo semestre se ordenó mediante Resolución R2024057007 del 20 diciembre de 2024

dar de baja a algunos elementos de control administrativo y equipos de cómputo que figuran en el Estado de Situación Financiera del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería -COPNIA.

- **Inservibles**

Para la baja se presentaron 3 sillas pertenecientes al grupo de elementos de control que presentan daño irreparable, por lo que solicitó su destinación al gestor de residuos.

- **Baja por Siniestro**

Bajas por caso fortuito o fuerza mayor, que se realiza en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito como consecuencia de las cuales se produzca la pérdida, daño total o deterioro irreparable de los bienes de propiedad o bajo control del COPNIA, que se encuentran en depósito o en servicio.

En el Comité realizado se informó que dos (2) funcionarias reportaron novedades de los equipos portátiles que les fueron asignado para el desarrollo de sus funciones, por daño en la memoria y CPU, los equipos por presentar daño irreparable cuentan con el concepto de baja dado por el área de tecnología de la información.

Para la vigencia 2024 producto de la baja de bienes y reconocimiento de siniestros por las aseguradoras, el consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, presenta en su Estado de Resultados un efecto neto de \$7.518.923.



NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES (No aplica al consejo)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (RNNR) (No aplica al Consejo)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (No aplica al Consejo)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

Anexo 14.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	958.614.654	854.233.980	104.380.674
1.9.70	Db	Activos intangibles	958.614.654	854.233.980	104.380.674

El saldo de esta cuenta está representado por Licencias de la plataforma BPM (Business Process Management), las cuales se adquirieron con el fin de dar cumplimiento a la misión, visión y políticas institucionales, en procura del mejoramiento de la oportunidad, cobertura y calidad en el servicio; así como, fortalecer y articular el modelo de gestión en la prestación de los servicios misionales y lograr el reconocimientos como ente público nacional encargado de la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la profesiones encomendadas por mandato legal. Es preciso aclarar que estas licencias son de carácter perpetuo y que al cierre de la vigencia 2024 no es posible determinar el tiempo durante el cual el Consejo espera utilizar el activo, por lo cual no fue objeto de amortización.

También el saldo incluye el primer pago por el uso de la plataforma SOADOC Paquete Corporativo en modalidad SaaS - SGDEA con vigencia de 16 meses, correspondiente a 4 meses de parametrización y 12 meses de arrendamiento y mantenimiento de la plataforma.

14.1. Detalle saldos y movimientos – intangibles

Anexo 14.1.



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	854.233.980	0	854.233.980
+ ENTRADAS (DB):	0	125.570.000	125.570.000
Adquisiciones en compras		125.570.000	125.570.000
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	854.233.980	125.570.000	979.803.980
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	854.233.980	125.570.000	979.803.980
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	21.189.326	21.189.326
+ Amortización aplicada vigencia actual	0	21.189.326	21.189.326
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	854.233.980	104.380.674	958.614.654
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	17	2
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

14.2. Revelaciones adicionales

Anexo 14.2.

	1.9.70.07	1.9.70.08	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	854.233.980	104.380.674	958.614.654
+ Vida útil definida	0	104.380.674	104.380.674
+ Vida útil indefinida	854.233.980		854.233.980
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0	0	0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0	0	0

Activos diferidos

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS DIFERIDOS	110.611.289	75.513.438	35.097.851
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0	75.513.438	-75.513.438
1.9.86	Db	Activos diferidos	110.611.289	0	110.611.289



Conforme a lo resuelto en la Resolución 417 del 6 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación, se realiza la reclasificación de saldos de la cuenta 190502 Seguros (eliminada) a la cuenta 198609 Seguros con cobertura mayor a doce meses.

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA cuenta con un programa de seguros que cubre la totalidad de sus bienes patrimoniales, para lo cual contrata las pólizas que cubran los riesgos asociados a los bienes y responsabilidades.

Detalle saldos y movimientos – diferidos

1.9.86.09

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEGUROS CON COBERTURA MAYOR A DOCE MESES	TOTAL
SALDO INICIAL	0	0
+ ENTRADAS (DB):	255.732.696	255.732.696
Adquisiciones en compras	255.732.696	255.732.696
- SALIDAS (CR):	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	255.732.696	255.732.696
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	75.513.438	75.513.438
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	75.513.438	75.513.438
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	331.246.134	331.246.134
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	220.634.845	220.634.845
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0	0
+ Amortización aplicada vigencia actual	220.634.845	220.634.845
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	110.611.289	110.611.289
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	67	67
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0



Revelaciones adicionales - diferidos

1.9.86.09

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEGUROS CON COBERTURA MAYOR A DOCE MESES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU COBERTURA	110.611.289	110.611.289
+ Mayor a doce meses	110.611.289	110.611.289

Al cierre de la vigencia 2024, el activo diferido se encuentra amortizado a la altura de siete (7) meses de los doce (12) contratados.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica al Consejo)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (No aplica al Consejo)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (No aplica al Consejo)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (No aplica al Consejo)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (No aplica al Consejo)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (No aplica al Consejo)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Anexo 21.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	257.668.788,40	73.955.809,90	183.712.978,50
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	176.096.385,00	0,00	176.096.385,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	77.821.028,40	69.492.168,90	8.328.859,50
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	3.751.375,00	4.463.641,00	-712.266,00

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por el Consejo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron,



es decir, cuando se hayan pagado o sean transferidas al tercero. La gestión efectiva de estas obligaciones asegura que los recursos necesarios estén disponibles para cumplir con dichas obligaciones con oportunidad.

21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Anexo 21.1.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO							0,0	
Bienes y servicios							0,0	
Nacionales	PJ	1	176.096.385	1	1		0%	No

21.2. Recursos a favor de terceros

Anexo 10.2.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS							0,0	
Impuestos							0,0	
Nacionales	PJ	2	77.821.028	1	1		0%	No

Esta cuenta registra el valor por pagar por concepto retenciones de renta e IVA a terceros a favor de la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN por valor de \$73.113.772 correspondientes al mes de diciembre de 2024; y por concepto de retenciones de industria y comercio a terceros en la ciudad de Bogotá a favor de la Secretaría distrital de hacienda de Bogotá SHD por valor de \$4.707.256 correspondientes al bimestre VI de 2024.

21.3. Descuentos de nómina

Anexo 10.3.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
DESCUENTOS DE NOMINA							0,0	
Aportes a fondos pensionales							0,0	
Nacionales	PJ	1	440.714,0	1	1		0%	No
Aportes a seguridad social en salud							0,0	
Nacionales	PJ	1	3.310.661,0	1	1		0%	No

Estas cuentas comprenden los aportes de los afiliados a fondos pensionales y seguridad social pendientes de pago, que están programados para ser liquidados durante el transcurso de la vigencia 2025.



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Anexo 22.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.743.245.791	1.472.944.812	270.300.979
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.743.245.791	1.472.944.812	270.300.979
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.743.245.791	1.472.944.812	270.300.979
(+) Beneficios		A corto plazo	1.743.245.791	1.472.944.812	270.300.979
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
(=) NETO		Posempleo	0	0	0

La cuenta beneficios a empleados corresponde a las obligaciones laborales y estimaciones correspondientes a las prestaciones que por ley tienen derecho los empleados como reconocimiento de los servicios prestados. Los pasivos laborales aumentaron en un 18% equivalente a \$270.300.979, la razón principal obedece al incremento salarial y de número de funcionarios con respecto a la planta global y de supernumerarios del año 2023.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Anexo 22.1.

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.743.245.791
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	16.821.916
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	716.652.604
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	490.348.682
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	253.819.891
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	265.602.698

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Anexo 23.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.895.090.716	2.243.258.148	-348.167.432
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.895.090.716	2.243.258.148	-348.167.432

La cuenta contable provisiones refleja el valor del saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2024 de la provisión contable en caso de pérdida, de los procesos en contra de la Entidad. La evaluación del riesgo se determina mediante la aplicación de la metodología técnica creada



por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI. Los registros contables se realizan de conformidad a los informes presentados por la subdirección jurídica del COPNIA. A la fecha la Entidad no ha tenido que realizar ningún desembolso por este concepto.

EL Manual de Políticas Contables del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, establece que: Los litigios y demandas en contra de la entidad reportados y valorados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Sobre los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida, La Subdirección Jurídica del COPNIA informó que de acuerdo con el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación los criterios considerados para estimar la provisión contable son los siguientes:

1. Fortaleza de la demanda: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.

1.1. Riesgo alto: Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas, concepto de violación y/o criterio de imputación que sustentan las pretensiones del/la demandante.

1.2. Riesgo medio alto: Existen normas, concepto de violación y/o criterio de imputación, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del/la demandante.

1.3. Riesgo medio bajo: Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas, concepto de violación y/o criterio de imputación que sustenten las pretensiones del/la demandante.

1.4. Riesgo bajo: No existen hechos ni normas, concepto de violación y/o criterio de imputación que sustenten las pretensiones del/la demandante.

2. Fortaleza probatoria de la defensa: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

2.1. Riesgo alto: El material probatorio aportado en la demanda es pertinente, conducente y útil para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda; y suficiente para que el juez profiera sentencia anticipada.

2.2. Riesgo medio alto: El material probatorio aportado es pertinente, conducente y útil para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda, pero no es suficiente para que el juez profiera sentencia anticipada.

2.3. Riesgo medio bajo: El material probatorio aportado en la demanda es inútil para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.

2.4. Riesgo bajo: El material probatorio aportado en la demanda no es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.

3. Presencia de riesgos procesales y extrajudiciales: Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado: (a) Posición del/de la juez/a de conocimiento (Existencia de algún elemento que pueda afectar la decisión del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos



socioculturales, intereses económicos, entre otros). (b) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del/de la demandante como fallos de tutela y/o decreto de medidas cautelares. (c) Sospecha de actos de Corrupción. (d) Potencialidad de que el litigio sea conocido por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (e) Inminencia de revocatoria

de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario. (f) Medidas de descongestión judicial. (g) Cambio del titular del despacho.

3.1. Riesgo alto: Cuando se presentan alguno de los eventos a), b), c) y/o d).

3.2. Riesgo medio alto: Cuando se presenta solo el elemento e).

3.3. Riesgo medio bajo: Cuando se presenta el elemento f) y/o el evento g).

3.4. Riesgo bajo: Cuando no se presenta ningún evento.

4. Nivel de jurisprudencia: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia, muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un proceso y que afirma la posición de la parte demandante.

4.1. Riesgo alto: Existe suficiente y/o reiterado precedente jurisprudencial que soporta fallos desfavorables para los intereses del Estado; principalmente sentencias de unificación y/o constitucionalidad.

4.2. Riesgo medio alto: Respecto de la causa o subcausa objeto de litigio, se tiene conocimiento de que se han presentado al menos tres fallos de casos similares en un mismo sentido que podrían definir líneas y tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado.

4.3. Riesgo medio bajo: Respecto de la causa o subcausa objeto de litigio, se han presentado menos de tres fallos de casos similares desfavorables para los intereses del Estado.

4.4. Riesgo bajo: No existe ningún precedente jurisprudencial respecto de la causa o subcausa objeto de litigio o el precedente existente es favorable a los intereses del Estado. Después de que el apoderado realiza la calificación de los cuatro criterios, el sistema e-KOGUI, arrojará un porcentaje con la probabilidad de pérdida del proceso.

23.1. Litigios y demandas

Anexo 12.1.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
			INICIAL		ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)		FINAL		CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL			MÍNIMO
LITIGIOS Y DEMANDAS			2.243.258.148	157.260.191	0	505.427.623	0	0	1.895.090.716			
Administrativas			2.243.258.148	157.260.191	0	505.427.623	0	0	1.895.090.716			
Nacionales	PN	7	2.243.258.148	157.260.191	0	505.427.623	0	0	1.895.090.716	Proceso con riesgo de pérdida alta	Entre 3 y 6 meses	Mayor a 3 años

Los procesos incluidos en los informes presentados por la oficina jurídica de la Entidad, aplicando la misma metodología a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI y que se detallan a continuación fueron calificados con un porcentaje de riesgo superior al 50%, siendo la probabilidad de perdida en contra de la entidad ALTA, por lo que requiere de provisión contable a valor presente sugerido de la contingencia. El informe de procesos judiciales instaurados contra la Entidad fue remitido a la Subdirección Administrativa y financiera mediante comunicación interna No. 3202415000001705 del 12 de diciembre de 2024.



EL Manual de Políticas Contables del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, establece que: Para reflejar el efecto significativo del valor del dinero en el tiempo, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA deberá determinar el valor de las provisiones al

cierre de la vigencia, por el valor presente de los valores que espera sean requeridos para liquidar las obligaciones. En el caso de las obligaciones contingentes judiciales, esta información estará registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Anexo 24.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	2.928.053.609	1.620.938.369	1.307.115.240
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	2.928.053.609	1.620.938.369	1.307.115.240

24.1. Desglose – Subcuenta Otros

Anexo 24.1.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	2.928.053.609	1.620.938.369	1.307.115.240
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	2.928.053.609	1.620.938.369	1.307.115.240
	Cr	Consignacion EPS	8.412.607	3.294.902	5.117.705
	Cr	Consignaciones Bancolombia	2.073.666.663	988.649.269	1.085.017.394
	Cr	Consignaciones Banco De Bogotá	845.974.339	628.994.198	216.980.141

Esta cuenta representa los recursos recibidos como contraprestación de servicios, cuya prestación aún no ha concluido al cierre de la vigencia, son reconocidos como ingresos recibidos por anticipado.

Su conciliación se realiza de manera mensual para determinar las sumas que pueden ser descontadas y aplicadas para el reconocimiento del ingreso, de acuerdo con la generación de los actos administrativos que soporten la causación efectiva de los mismos, según lo norman los Principios Contables.

Esta cuenta se encuentra auxiliada de acuerdo con la entidad financiera en donde se recibió el recaudo inicialmente, y cada valor en ella se encuentra identificado con un código y tercero que permite su posterior cruce con los documentos presentados en los trámites efectivamente realizados ante la entidad. A partir del mes de octubre de 2024 se puso en marcha el proceso de integración de los sistemas Ecollect, BPM y ERP para la realización automática de estos cruces de información para su registro en el sistema de información financiera.

Adicionalmente el valor de \$8.412.607 corresponde a valores consignados por concepto de



reclamaciones a EPS y que se encuentran pendiente de verificación por el área de Talento Humano.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Anexo 25.1.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.364.171,36	0,00	1.364.171,36
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.364.171,36	0,00	1.364.171,36

Esta cuenta registra el valor de los hechos o situaciones que puedan generar derechos al consejo.

El valor de activos contingentes registra la pretensión indexada a diciembre de 2024 del proceso 05001333302420240019600, el cual se encuentra en proceso ejecutivo a instancia del juzgado para que termine y lograr el pago a favor del Consejo.

25.1.1. Revelaciones generales

Anexo 25.1.1.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2024 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT				ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.364.171	1		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.364.171	1		
8.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.364.171	1		
		Concepto: Proceso No. 05001333302420240019600 (EJECUTIVO CONEXO)	1.364.171		Se toma el valor de las pretensiones indexadas toda vez que no existe certidumbre sobre el valor total a obtener en el litigio.	

Esta cuenta representa el 100% del total de los activos contingentes.

25.2. Pasivos contingentes

Anexo 25.2

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	8.255.098.730	4.895.114.957	3.359.983.773
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.255.098.730	4.895.114.957	3.359.983.773

Representa los compromisos o contratos que implican incertidumbre, dado que pueden derivarse obligaciones a cargo del Consejo.



25.2.1. Revelaciones generales

Anexo 25.2.1

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	8.255.098.730	10		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.255.098.730	10		
9.1.20.04	Db	Administrativos	8.255.098.730	10	Se toma el valor de las pretensiones indexadas toda vez que no existe certidumbre sobre el valor total a pagar en el litigio. Se reconocen los procesos con probabilidad media y baja, entre el 10% y el 50%.	

Esta cuenta representa el 100% del total de los pasivos contingentes. Corresponde al valor de las pretensiones originadas en los procesos, sentencias y conciliaciones instaurados por terceros en contra del Consejo, el reconocimiento se efectúa con base en el informe reportado por la Subdirección Jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición:

26.1. Cuentas de orden deudoras

Anexo 26.1.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.364.171	0	1.364.171
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	129.588.679	0	129.588.679
8.3.74	Db	Bienes almacenados para consumo	129.588.679	0	
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-130.952.850	0	-130.952.850
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-1.364.171	0	-1.364.171
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-129.588.679	0	-129.588.679

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que el Consejo realiza con terceros, y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento.

Son registros que se utilizan para anotar eventos u operaciones que no afectan el activo, pasivo o patrimonio del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA.

El valor de activos contingentes registra la pretensión indexada a diciembre de 2024 del proceso 05001333302420240019600, el cual se encuentra en proceso ejecutivo a instancia del juzgado para que termine y lograr el pago a favor del Consejo.

El valor de deudoras de control registra el inventario valorizado de los bienes de consumo controlables con que cuenta el Consejo para satisfacer de manera inmediata una necesidad administrativa. A partir del mes de diciembre de 2024 con la Resolución 444 del 6 de



diciembre de 2024, la contaduría General de la Nación modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes

almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Anexo 26.2.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-8.255.098.730	-4.895.114.957	-3.359.983.773
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	8.255.098.730	4.895.114.957	3.359.983.773
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	8.255.098.730	4.895.114.957	3.359.983.773

Esta cuenta contable representa el valor de pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, que tienen una probabilidad mayor al 10% e inferior al 50% y en los cuales la entidad actúa como parte demandada.

Los procesos incluidos en los informes presentados por la oficina jurídica de la Entidad, aplicando la misma metodología a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI y que se detallan a continuación fueron calificados con un porcentaje de riesgo mayor al 10%

e inferior al 50%, siendo la probabilidad de perdida en contra de la entidad MEDIA y BAJA, por lo que requiere de registro en cuentas de orden acreedores por tratarse de obligaciones posibles. El informe de procesos judiciales instaurados contra la Entidad fue remitido a la Subdirección Administrativa y financiera mediante comunicación interna No. 3202415000001705 del 12 de diciembre de 2024.

En informe antes mencionado, fueron reportados 16 procesos con pretensión económica y 6 procesos sin pretensión económica clasificados como obligación remota ya que la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Anexo 27.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	65.194.509.495	30.058.557.143	35.135.952.352
3.1.05	Cr	Capital fiscal	30.058.557.143	27.072.757.637	2.985.799.506
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	5.077.395.209	2.985.799.506	2.091.595.703

El Patrimonio del COPNIA Está compuesto por bienes y derechos, deducidas las obligaciones,



que tiene el COPNIA para cumplir las funciones encomendadas; constituido por los recursos de la entidad, los resultados de ejercicios anteriores cumpliendo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Frente al resultado del ejercicio, el Consejo presenta un excedente del ejercicio correspondiente a la vigencia 2024 por valor de \$5.077.395.209, evidenciándose un incremento del 70% frente al

excedente de la vigencia 2023 el cual ascendió a los \$2.985.799.506. Entre los aspectos que sustentan el excedente del ejercicio contable de la vigencia 2024 se encuentra el aumento de ingresos generados por los trámites de matrículas profesionales en 14% y certificados de técnicos y tecnólogos en un 60%, así como el incremento en un 28% de los ingresos por rendimientos financieros sobre los depósitos en instituciones financieras.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Anexo 28.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	32.350.550.951	26.920.078.900	5.430.472.052
4.1	Cr	Ingresos fiscales	29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215
4.8	Cr	Otros ingresos	2.884.165.181	2.245.957.345	638.207.837

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Anexo 28.1.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	29.466.802.870	24.674.460.555	4.792.342.315
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-417.100	-339.000	-78.100

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215	19%
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215	19%

Para la vigencia 2024, los ingresos fiscales presentaron un incremento del 19%, respecto a la vigencia 2023, debido al número mayor de trámites realizados e incremento de su tarifa y

en parte por variables internas de la Entidad como lo fueron la estrategia de divulgación, ampliación de la presencia digital, estrategia SENA y en el marco de los procesos de inspección y vigilancia.

Otros ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	496.008.772	47.753.776	448.254.996
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	496.008.772	47.753.776	448.254.996
4.8.08.62	Cr	Costas procesales a favor de la Entidad	494.490.711	39.970.004	454.520.707
4..08.90	Cr	Otros ingresos diversos	1.518.061	7.783.772	-6.265.711

Los ingresos sin contraprestación surgen de las transacciones donde el Consejo no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	496.008.772	47.753.776	448.254.996	939%
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	496.008.772	47.753.776	448.254.996	939%
4.8.08.62	Cr	Costas procesales a favor de la Entidad	494.490.711	39.970.004	454.520.707	1137%
4..08.90	Cr	Otros ingresos diversos	1.518.061	7.783.772	-6.265.711	-80%

El ingreso diverso por costas procesales a favor de la entidad presentó una variación del 1137% con respecto a la vigencia 2023 debido al cambio de probabilidad alta a remota en gran medida del proceso 41001333300420220008900, los registros se realizaron de acuerdo con la información que recibida trimestralmente de la Subdirección Jurídica del Consejo.

28.1.1 Ingresos fiscales - detallado

Anexo 28.1.1.

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	29.466.802.870	0	29.466.802.870	0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	29.466.802.870	0	29.466.802.870	0
4.1.10.01	Cr	Tasas	29.411.483.370	0	29.411.483.370	0
4.1.10.90	Cr	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	55.319.500	0	55.319.500	0

El estatuto presupuestal del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA en su capítulo III, artículo 12° define los ingresos no tributarios como aquellos ingresos corrientes, que por ley no están definidos como impuestos.

Tasas y derechos administrativos Son los ingresos derivados de la prestación directa y efectiva de los Servicios de Registro , servicio público individualizado y específico que la entidad cobra a sus usuarios por la prestación de los siguientes servicios: 1) Expedición de la Matrícula profesional a ingenieros; 2) Expedición del Certificado de inscripción profesional a



profesionales afines; 3) Expedición del Certificado de inscripción profesional a profesionales auxiliares de la ingeniería (técnicos profesionales o tecnólogos); 4) Expedición del Certificado de Matrícula a maestros de obra; 5) Expedición permisos temporales a profesionales graduados en el extranjero; 6) derechos por los servicios de solicitud de registro profesional que culminen con denegación de la matrícula

profesional, del certificado de inscripción profesional, del certificado de matrícula o del permiso temporal o por presentación de documentación apócrifa o presuntamente falsa o fraude procesal, o revocatoria de la matrícula profesional, del certificado de inscripción profesional, del certificado de matrícula o del permiso temporal por los mismos motivos y de acuerdo con lo dispuesto en la resolución que confirma la denegación o la revocatoria.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215	19%
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	29.466.385.770	24.674.121.555	4.792.264.215	19%
4.1.10.01	Cr	Tasas	29.411.483.370	24.624.002.555	4.787.480.815	19%
4.1.10.90	Cr	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	55.319.500	50.458.000	4.861.500	10%
4.1.95.02	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-417.100	-339.000	-78.100	23%

Los ingresos por otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios corresponden a las denegaciones de trámites que por tratarse de solicitudes con documentación aprócrifa (procedimiento ICV-pr02 Denuncias), no procede la devolución de dinero.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Anexo 16.2.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2.388.156.409	2.198.203.569	189.952.840
4.8	Cr	Otros ingresos	2.388.156.409	2.198.203.569	189.952.840
4.8.02	Cr	Financieros	2.372.544.736	2.190.273.319	182.271.417
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	15.611.673	7.930.250	7.681.423

Los ingresos con contraprestación se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2.388.156.409	2.198.203.569	189.952.840	9%
4.8	Cr	Otros ingresos	2.388.156.409	2.198.203.569	189.952.840	9%
4.8.02	Cr	Financieros	2.372.544.736	2.190.273.319	182.271.417	8%
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	15.611.673	7.930.250	7.681.423	97%



Al finalizar el primer trimestre de la vigencia 2024 el promedio en tasas remuneradas en cuentas de ahorro fue de 8,06%, a partir del mes de julio de 2024 como alternativa para generar un rédito económico y contrarrestar las bajas de las tasas remuneradas en cuentas de ahorro y fondos de inversión debido a las bajas en la tasa de intermediación por parte del Banco de la República, así

como para evitar pérdida de valor del disponible en el tiempo debido a la inflación, se constituyeron a corto plazo seis (6) certificados de depósito a término (CDT) en cuatro (4) Entidades Financieras generando una tasa promedio de rendimiento del 9,97%, al término del período 2024 quedan vigentes tres (3) CDT contratados a término de 90 días entre los meses de noviembre y diciembre a una tasa promedio del 9,78%.

Para la vigencia 2024, el Consejo realiza reclamación ante las aseguradoras por cinco (5) equipos de cómputo, producto de esta reclamación surgen las indemnizaciones reconocidas por la suma de \$15.611.564,11 durante los meses de julio y diciembre una vez fueron aprobadas las bajas correspondientes en los Comité de Sostenibilidad Contable celebrados.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Anexo 29.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	27.273.155.742	23.934.279.393	3.338.876.349
5.1	Db	De administración y operación	26.721.589.660	23.182.251.572	3.539.338.088
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	550.335.491	745.837.788	-195.502.297
5.8	Db	Otros gastos	1.230.591	6.190.034	-4.959.443

Los gastos corresponden a los cargos operativos y financieros incurridos durante la vigencia 2024, debido a las salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivos. Estos procesos conducen a decrementos en el patrimonio y no están vinculados a la adquisición o producción de bienes, ni a la prestación de servicios.

El grupo de gastos de Administración y Operación representa aproximadamente el 97,98% del total de los gastos, en esta categoría se incluyen los gastos vinculados al personal de la entidad con un total de 207 funcionarios al término de la vigencia 2024.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Anexo 29.1



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	26.721.589.660	23.182.251.572	3.539.338.088	26.721.589.660	0
5.1	Db	De Administración y Operación	26.721.589.660	23.182.251.572	3.539.338.088	26.721.589.660	0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11.885.880.392	10.058.829.674	1.827.050.718	11.885.880.392	0
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	48.707.078	44.986.546	3.720.532	48.707.078	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.287.489.066	2.786.452.556	501.036.510	3.287.489.066	0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	690.850.600	602.998.500	87.852.100	690.850.600	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	5.070.964.257	4.230.820.899	840.143.358	5.070.964.257	0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	709.026.840	437.742.501	271.284.339	709.026.840	0
5.1.11	Db	Generales	4.784.609.013	4.808.027.849	-23.418.836	4.784.609.013	0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	244.062.413	212.393.046	31.669.367	244.062.413	0

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024	% VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	26.721.589.660	23.182.251.572	3.539.338.088	26.721.589.660	0	15%
5.1	Db	De Administración y Operación	26.721.589.660	23.182.251.572	3.539.338.088	26.721.589.660	0	15%

El grupo de gastos de Administración y Operación experimentó un crecimiento del 15% con respecto a la vigencia 2023.

En gastos de administración y operaciones se reconocen las erogaciones que en desarrollo de las funciones administrativas y de apoyo, respaldan la función misional del Consejo, esto abarca aspectos como sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, gastos generales e impuestos, contribuciones y tasas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024	% VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	26.721.589.660	23.182.251.572	3.539.338.088	26.721.589.660	0	15%
5.1	Db	De Administración y Operación	26.721.589.660	23.182.251.572	3.539.338.088	26.721.589.660	0	15%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11.885.880.392	10.058.829.674	1.827.050.718	11.885.880.392	0	18%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	48.707.078	44.986.546	3.720.532	48.707.078	0	8%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.287.489.066	2.786.452.556	501.036.510	3.287.489.066	0	18%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	690.850.600	602.998.500	87.852.100	690.850.600	0	15%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	5.070.964.257	4.230.820.899	840.143.358	5.070.964.257	0	20%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	709.026.840	437.742.501	271.284.339	709.026.840	0	62%
5.1.11	Db	Generales	4.784.609.013	4.808.027.849	-23.418.836	4.784.609.013	0	0%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	244.062.413	212.393.046	31.669.367	244.062.413	0	15%

Los sueldos y salarios representan el 44,48% del total de los gastos de administración y operación y un 43,49% con respecto al gasto total.

Las subcuentas que conforman el saldo de sueldos y salarios son:



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	11.885.880.392	10.058.829.674	1.827.050.718	18%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11.885.880.392	10.058.829.674	1.827.050.718	18%
5.1.01.01	Db	Sueldos	11.489.917.935	9.776.008.526	1.713.909.409	18%
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	366.394.063	255.311.008	111.083.055	44%
5.1.01.23	Db	Auxilio de transporte	18.824.400	17.195.333	1.629.067	9%
5.1.01.60	Db	Subsidio de alimentación	10.743.994	10.314.807	429.187	4%

En la subcuenta sueldos se reconoce la remuneración causada a favor de los funcionarios como contraprestación directa por la prestación de sus servicios al Consejo, ocasionados para el desarrollo de su función misional. Representa el 96,67% del valor total de los sueldos y salarios equivalente a \$1.713.909.409, este crecimiento se atribuye al aumento salarial aprobado para la vigencia 2024.

En tanto para la vigencia 2024, la subcuenta bonificaciones experimentó un crecimiento del 44% frente a la vigencia 2023, en esta subcuenta se reconoce la bonificación por servicios prestados de la plata de funcionarios, atribuido igualmente el crecimiento al incremento salarial y de planta de funcionarios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	48.707.078	44.986.546	3.720.532	8%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	48.707.078	44.986.546	3.720.532	8%
5.1.02.01	Db	Incapacidades	48.707.078	44.986.546	3.720.532	8%

En la subcuenta contribuciones imputadas se reconocen las prestaciones proporcionadas por el Consejo a los funcionarios con cargo a sus propios recursos, principalmente por concepto de incapacidades por enfermedad general, accidente de trabajo y licencias de maternidad y paternidad pagadas a los funcionarios, respaldada la información por lo registrado en procesos de nómina en el área de talento humano

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	3.287.489.066	2.786.452.556	501.036.510	18%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.287.489.066	2.786.452.556	501.036.510	18%
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	552.594.200	482.340.500	70.253.700	15%
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.107.463.226	932.903.912	174.559.314	19%
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	64.126.800	54.249.000	9.877.800	18%
5.1.03.06	Db	cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	865.896.227	703.389.174	162.507.053	23%
5.1.03.07	Db	cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	697.408.613	613.569.970	83.838.643	14%

Las contribuciones efectivas representan el 12,30% del total de los gastos de administración y operación. Corresponde a los aportes que paga el Consejo en beneficio de los funcionarios



a las entidades responsables de administrar el sistema de seguridad social como son: los aportes a las cajas de compensación familiar, las cotizaciones a la seguridad social en salud, cotización a riesgos laborales, cotización de pensiones a fondos del estado (régimen de prima media), cotización de pensiones a fondos privados (régimen de ahorro individual).

Para la vigencia 2024 la subcuenta aportes a cajas de compensación familiar, presenta un crecimiento del 15%, correspondiente a \$70.253.700 con respecto a la vigencia 2023, el Consejo pagó sus aportes a 17 Cajas de compensación Familiar a nivel nacional, siendo la Caja de Compensación Compensar la de mayor participación (66,94% correspondiente a \$369.883.900).

La subcuenta de cotización a seguridad social en salud, se observa un aumento del 19%, correspondiente a \$174.559.314, los pagos realizados a las diferentes Entidades Promotoras de Salud EPS donde voluntariamente deciden afiliarse los funcionarios.

Las cotizaciones a riesgos laborales fueron pagadas a la Administradora de riesgos laborales SURA en el transcurso de la vigencia 2024, reflejando un incremento del 18% equivalente a \$9.877.800.

El valor de las cotizaciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP del régimen de prima media aumentaron en un 23% correspondiente a \$162.507.053 y del régimen de ahorro individual un aumento del 14% correspondiente a \$83.838.643.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	690.850.600	602.998.500	87.852.100	15%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	690.850.600	602.998.500	87.852.100	15%
5.1.04.01	Db	Aportes al ICBF	414.491.300	361.775.500	52.715.800	15%
5.1.04.02	Db	Aportes al SENA	276.359.300	241.223.000	35.136.300	15%

La cuenta de aportes sobre la nómina presentó un incremento del 15% con relación a la vigencia 2023, este aumento se atribuye al aumento salarial para la vigencia 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	5.070.964.257	4.230.820.899	840.143.358	20%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	5.070.964.257	4.230.820.899	840.143.358	20%
5.1.07.01	Db	Vacaciones	945.757.499	812.380.675	133.376.824	16%
5.1.07.02	Db	Cesantías	1.253.267.111	1.052.152.716	201.114.395	19%
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	641.571.095	549.592.732	91.978.363	17%
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	1.171.344.590	984.387.571	186.957.019	19%
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	571.757.774	483.047.768	88.710.006	18%
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	74.454.544	68.293.067	6.161.477	9%
5.1.07.90	Db	Otras primas	412.811.644	280.966.370	131.845.274	47%

Las prestaciones sociales como pago adicional al salario constituyen beneficios para los funcionarios a corto plazo, representan un 18,98% de los gastos de administración y de



operación. Conformadas por las subcuentas: vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y otras primas.

La subcuenta vacaciones representa el 18,65% de las prestaciones sociales, las vacaciones están contempladas como una situación administrativa, donde se reconoce en tiempo y en dinero a todos

los funcionarios que hayan prestado sus servicios durante un (1) año, bajo la aprobación por parte de la Dirección General del plan anual de vacaciones.

Las cesantías representan el 24,7% de las prestaciones sociales, las cesantías se liquidan y pagan mensualmente al Fondo Nacional del Ahorro, por lo tanto, no hay lugar al pago de intereses sobre las mismas.

La prima de vacaciones representa el 12,65% de las prestaciones sociales.

La prima de navidad representa el 23,10% de las prestaciones sociales, equivalente a un mes de salario, esta prestación es pagada en el mes de diciembre de cada vigencia.

La prima de servicios representa el 11,28% de las prestaciones sociales, los funcionarios en servicio activo tienen derecho a una prima anual de servicios equivalente a un (1) mes de sueldo liquidado respecto al periodo comprendido entre el 1 de julio del año anterior y el 30 de junio del año actual, y se paga en el mes de junio.

Bonificación especial de recreación, esta prestación representa el 1,47% de las prestaciones sociales y equivale a dos (2) días de la asignación básica mensual al momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional.

Y las otras primas representan el 8,14% de las prestaciones sociales y está compuesta por la Prima Técnica formación Y Experiencia pagada a los directivos de la Entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	709.026.840	437.742.501	271.284.339	62%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	709.026.840	437.742.501	271.284.339	62%
5.1.08.01	Db	Remuneración por servicios técnicos	80.500.000	72.125.000	8.375.000	12%
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	540.762.742	297.250.055	243.512.687	82%
5.1.08.04	Db	Dotación y suministro a trabajadores	0	7.986.628	-7.986.628	-100%
5.1.08.90	Db	Otros gastos de personal diversos	87.764.098	60.380.818	27.383.280	45%

Esta cuenta está conformada por los gastos de personal originados por las subcuentas de remuneración por servicios técnicos, capacitación, bienestar social y estímulos, dotación y suministro a trabajadores y otros gastos de personal diversos.

La subcuenta remuneración por servicios técnicos representa el 11,35% de los gastos de personal diversos.

En cuanto a la composición de la cuenta de gastos de personal diversos, el mayor crecimiento está representando en la subcuenta de capacitación, bienestar social y estímulos con un crecimiento frente a la vigencia 2023 del 82%, representa el 76,27% de los gastos de personal



diversos, lo anterior dentro del marco de las actividades establecidas en el plan institucional de capacitación cuyas acciones están orientadas a facilitar el desarrollo de competencias y al fortalecimiento de la

capacidad laboral de los funcionarios para la consecución de resultados y metas institucionales.

En la subcuenta otros gastos de personal diversos se registran los pagos realizados a los funcionarios

que conforman el grupo interno de trabajo conformado en plan de acción para realizar mesas de trabajo y efectuar socialización (capacitación) para el fortalecimiento del proceso de inspección y vigilancia, representa el 12,38% de los gastos de personal. En el mes de enero de 2024 mediante Resolución R2024001407 del 12 de enero, se conformaron los Grupos Internos de Trabajo, se asignan funciones, se designan los Coordinadores de los grupos internos y se reconoce el pago por Coordinación de grupo.

Para la vigencia 2024 la cuenta gastos generales representa el 17,91% de los gastos de administración y de operación. Esta cuenta registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Consejo, está constituida por las siguientes subcuentas donde se relaciona su participación:

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN	
Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4.784.609.013	4.808.027.849	-23.418.836	0%	
5.1	De Administración y Operación	4.784.609.013	4.808.027.849	-23.418.836	0%	
5.1.11	Generales	4.784.609.013	4.808.027.849	-23.418.836	0%	
5.1.11.14	Materiales y suministros	184.877.494	151.043.843	33.833.652	22%	
5.1.11.15	Mantenimiento	592.049.139	686.170.428	-94.121.289	-14%	
5.1.11.17	Servicios públicos	395.094.644	405.937.572	-10.842.928	-3%	
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	258.035.391	439.717.466	-181.682.075	-41%	
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	452.906.628	309.173.174	143.733.454	46%	
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	41.728.300	49.266.699	-7.538.399	-15%	
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	7.359.917	42.361.180	-35.001.263	-83%	
5.1.11.22	Fotocopias	154.200	1.295.800	-1.141.600	-88%	
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	60.184.914	57.487.713	2.697.201	5%	
5.1.11.25	Seguros generales	245.347.155	180.329.652	65.017.503	36%	
5.1.11.33	Seguridad industrial	20.814.174	13.280.245	7.533.929	57%	
5.1.11.49	Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	416.815.574	424.353.152	-7.537.578	-2%	
5.1.11.50	Procesamiento de información	368.889.997	334.028.630	34.861.367	10%	
5.1.11.65	Intangibles	1.448.201.846	1.420.655.385	27.546.461	2%	
5.1.11.79	Honorarios	287.850.124	287.427.468	422.656	0%	
5.1.11.80	Servicios generales	4.299.516	214.355	4.085.161	1906%	
5.1.11.90	Otros gastos generales	0	5.285.087	-5.285.087	-100%	

El comportamiento de estos gastos al final del año 2024 en comparación con la vigencia 2023 revela un aumento en el rubro de materiales y suministros del 22%, viáticos y gastos de viaje



del 46%, seguros generales del 36% y seguridad industrial del 57% siendo estos las variaciones más representativas.

La subcuenta materiales y suministros representa el 3,86% del valor total de los gastos generales donde se destacan los pagos realizados a la Imprenta Nacional de Colombia por suministro de material impreso de divulgación para el cumplimiento de las actividades misionales del consejo, los suministros de elementos para reuniones de juntas Nacional, Regionales, Seccionales y reuniones técnico administrativas, adquisición de equipos de impresión (elementos de control administrativo), compra de elementos para mantenimiento de oficinas y bienes muebles e inmuebles, impresos para eventos tales como "Internacionalización del ejercicio profesional" con ACOFI, encuentro bilateral

con Portugal e impresos para cierre de gestión institucional.

La subcuenta viáticos y gastos de viaje representa el 9,47% del valor total de los gastos generales

donde el suministro de tiquetes aéreos participa con el 32,91% y los viáticos y gastos de viaje con el 67,49% de esta subcuenta, estos pagos se realizan atendiendo las resoluciones que ordenan los desplazamientos de los funcionarios, facilitando la participación en eventos, actividades de divulgación y proyectos institucionales. Estos datos reflejan la dinámica cambiante de las necesidades de movilidad y gastos relacionados para atender actividades presenciales.

La subcuenta seguridad industrial representa el 0,44% del valor total de los gastos generales.

La subcuenta mantenimiento que, aunque tuvo una variación negativa al finalizar el año 2024 frente a la vigencia 2023, tiene una participación del 12,37% del valor total de los gastos generales, siendo el rubro de mantenimiento de inmuebles el de mayor participación con el 62,94% de esta subcuenta

que registra los pagos por cuotas de administración y servicio de monitoreo de alarmas de las sedes Nacional, Regionales y Seccionales del Consejo, el rubro de mantenimiento de equipo de cómputo y comunicación tiene una participación del 34,26% de esta subcuenta, registra esta subcuenta el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, fotocopiadoras, periféricos, UPS y demás elementos audiovisuales.

La subcuenta intangible tiene una participación del 30,27 del valor total de los gastos generales, representado por los servicios de licenciamiento o derecho de uso de software que incluye: mantenimiento técnico, bolsas de horas, derechos de actualización y nuevos desarrollos sobre la plataforma de transacciones eCollect, soporte y mantenimiento remoto de la plataforma tecnológica integral misional BPM BIZAGI, servicio de solución en modelo SAAS de software especializado del sistema chat y licenciamiento de servidores y servicios SQL en AZURE. Todo lo anterior en pro del plan de acción para la vigencia que incluyó la implementación de mejoras en el sistema misional BPM.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	244.062.413	212.393.046	31.669.367	15%
5.1	Db	De Administración y Operación	244.062.413	212.393.046	31.669.367	15%
5.1.20	Db	Impuestos	244.062.413	212.393.046	31.669.367	15%
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	70.347.033	69.798.361	548.672	1%
5.1.20.02	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	65.617.510	50.349.564	15.267.946	30%
5.1.20.24	Db	Gravamen a los movimientos financieros	107.131.606	92.245.121	14.886.485	16%
5.1.20.34	Db	Sobretasa ambiental	966.264	0	966.264	NA

Al cierre de la vigencia 2024 esta cuenta representa el 0,91% del total de gastos de administración y operación, conformada por las subcuentas: impuesto predial unificado, cuota de fiscalización y auditaje, gravamen a los movimientos financieros y sobretasa ambiental.

La subcuenta de impuesto predial unificado representa el 28,82% de la cuenta de impuestos, siendo el segundo gasto más significativo de esta cuenta. A continuación, se detallan las sedes del Consejo objeto del registro de este gasto:

REGIONAL / SECCIONAL	PAGO
Impuesto predial unificado	
ANTIOQUIA	5.203.093
ATLÁNTICO	1.051.200
BOLÍVAR	2.731.789
BOYACÁ	1.640.000
CALDAS	677.195
CAUCA	481.500
CESAR	483.040
CÓRDOBA	965.600
CUNDINAMARCA	13.095.000
GUAJIRA	726.220
NACIONAL	34.017.000
NARIÑO	533.313
NORTE DE SANTANDER	390.200
QUINDÍO	591.850
RISARALDA	1.529.483
SANTANDER	1.990.000
TOLIMA	2.334.000
VALLE DEL CAUCA	1.906.550

La subcuenta cuota de fiscalización y auditaje corresponde a la cuota anual de la Contraloría General de la República fijada mediante la Resolución 310 del 24 de octubre de 2024 y su valor para la vigencia 2024 fue de \$65.617.510, presentando un incremento del 30% respecto a la pagada para la vigencia 2023. Representa el 26,89% de la cuenta de impuestos.

En la subcuenta Gravamen a los Movimientos Financieros se registra el impuesto a las transacciones financieras aplicado por las instituciones financieras, sobre los movimientos gravados en cuentas corrientes o de ahorro, para la vigencia 2024 continúa la tarifa de cuatro



por mil (4x1000). El gasto causado por GMF fue de \$ 107.131.606,28 para la vigencia 2024 con una participación del 43,90% a la cuenta de impuestos.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Anexo 29.2

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	550.335.491	745.837.788	-195.502.297
		DEPRECIACIÓN	382.822.886	387.888.058	-5.065.172
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	382.822.886	387.888.058	-5.065.172
		AMORTIZACIÓN	21.189.326	0	21.189.326
5.3.66	Db	De activos intangibles	21.189.326	0	21.189.326
		PROVISIÓN	146.323.279	357.949.730	-211.626.451
5.3.68	Db	De litigios y demandas	146.323.279	357.949.730	-211.626.451

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, representa el valor de la pérdida de la capacidad normal de operación, por el consumo del potencial de servicio de la Propiedad, Planta y Equipo, que es calculado y distribuido sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo.

El método utilizado para la depreciación mensual de la Propiedad, Planta y Equipo es el método de Línea Recta.

El saldo de este grupo representa el 2,02% del total de los gastos, se compone de las cuentas usadas para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

En este grupo se registra: la depreciación de propiedades, planta y equipo, la amortización de activos intangibles y la provisión de litigios y demandas.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	550.335.491	745.837.788	-195.502.297	-26%
		DEPRECIACIÓN	382.822.886	387.888.058	-5.065.172	-1%
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	382.822.886	387.888.058	-5.065.172	-1%
		AMORTIZACIÓN	21.189.326	0	21.189.326	NA
5.3.66	Db	De activos intangibles	21.189.326	0	21.189.326	NA
		PROVISIÓN	146.323.279	357.949.730	-211.626.451	-59%
5.3.68	Db	De litigios y demandas	146.323.279	357.949.730	-211.626.451	-59%

En la cuenta depreciación se presenta la pérdida de valor de propiedades, planta y equipo por uso o destinación, adicional a la de los bienes que durante el tiempo no están siendo



explotados, ya sea porque se encuentren en bodega o mantenimiento. El saldo de \$382.822.886 comprende la depreciación presentada por todo tipo de bienes tangibles del

Consejo (muebles, equipo de oficina, equipo de comunicación y equipo de cómputo. Está conformada por las siguientes subcuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA			VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	% PARTICIPACIÓN	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
		DEPRECIACIÓN	382.822.886	100,00%	601.268.351	-218.445.465	-36%
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	382.822.886	100,00%	213.380.293	169.442.593	79%
5.3.60.06	Db	Edificaciones	174.507.764	45,58%	174.507.764	0	0%
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	60.286.819	15,75%	64.869.163	-4.582.344	-7%
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación	148.028.303	38,67%	148.056.145	-27.842	0%
5.3.60.09	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0,00%	454.986	-454.986	-100%

Al cierre de la vigencia 2024, se ajusta el cálculo de la depreciación de la subcuenta de equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, debido a que, aunque se tratan de bienes de control, el módulo de activos fijos generaba la depreciación, este hecho una vez detectado se procede a realizar las reclasificaciones correspondientes en la contabilidad y en el módulo de activos fijos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	% PARTICIPACIÓN	2023	VALOR VARIACIÓN
		AMORTIZACIÓN	21.189.326	100,00%	0	21.189.326
5.3.66	Db	De activos intangibles	21.189.326	100,00%	0	21.189.326
5.3.66.06	Db	Softwares	21.189.326	100,00%	0	21.189.326

Esta cuenta representa el 3,85% del grupo de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, conformada por la subcuenta softwares que registra el valor amortizado de los tres (3) primeros meses del primer pago del software as a service – Sistema de Gestión de Documentos de Archivo SGDEA en modalidad SAAS.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA			VARIACIÓN	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	% PARTICIPACIÓN	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
		PROVISIÓN	146.323.279	100,00%	357.949.730	-211.626.451	-59%
5.3.68	Db	De litigios y demandas	146.323.279	100,00%	357.949.730	-211.626.451	-59%
5.3.68.03	Db	Administrativa	146.323.279	100,00%	357.949.730	-357.949.729	-59%

Para el cierre de vigencia 2024, la cuenta provisión de litigios y demandas decrece en un 59% respecto a la vigencia 2023. La Variación corresponde a la actualización que se realiza trimestralmente de la evaluación del riesgo que se determina mediante la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Resolución



No. 431 del 28 de julio de 2023), a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI. La variación negativa del 59% en el gasto por provisión respecto a la

vigencia 2023, se presentó debido al cambio de probabilidad alta a remota en gran medida del proceso 41001333300420220008900, los registros se realizaron de acuerdo con el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación, actualizado con la Resolución 421 de 2023.

29.3. Otros gastos

Anexo 29.3

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1.230.591	6.190.034	-4.959.443
5.8.02	Db	COMISIONES	636.780	1.640.611	-1.003.831
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	636.780	1.614.853	-978.073
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	0	25.758	-25.758
5.8.04	Db	FINANCIEROS	4.615	4.247	368
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	4.615	4.247	368
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	589.197	4.545.176	-3.955.979
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0	4.460.931	-4.460.931
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	589.197	84.245	504.952

Este grupo representa el 0,0045% del total de los gastos del Consejo. Corresponde a los gastos realizados, que por su naturaleza nos son susceptibles de clasificarse en algunas de las cuentas de gastos relacionadas anteriormente.

El grupo de otros gastos experimenta para la vigencia 2024 una variación negativa del 80% frente a la vigencia 2023, dada principalmente por la disminución de gastos de comisiones servicios financieros con una disminución del 61%. Las comisiones en servicios financieros corresponden al cobro que realiza el Banco Itaú por el uso del portal en la cuenta corriente.

La subcuenta de otros gastos financieros registra los ajustes al peso realizados dentro del proceso de pago principalmente de las declaraciones de retenciones en la fuente.

La subcuenta pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (deudores por concepto de incapacidades médicas) registra el gasto que por depuración contable aprobó el Comité de Sostenibilidad Contable mediante Resolución R2024032594 del 30 de julio de 2024 por la suma de \$589.197.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS (No aplica al Consejo)

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (No aplica al Consejo)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN (No aplica al Consejo)



NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (No aplica al Consejo)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (No aplica al Consejo)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS (No aplica al Consejo)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (No aplica al Consejo)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se modifica el Artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, establece que: "La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida". Así las cosas, dentro de los Estados Financieros para la vigencia 2024, no se incluye dicho estado.

Elaborado por: ÁREA DE CONTABILIDAD
Subdirección Administrativa y Financiera
Febrero de 2025

Firmado
digitalmente por
Rubén Darío Ochoa
Arbeláez

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ
Director General
C.C. 19.366.063

Firmado digitalmente
por MARICELA
OYOLA MARTINEZ

MARICELA OYOLA MARTÍNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 51.847.579

Firmado
digitalmente
por LUZ STELLA
ZAPATA MORA

LUZ STELLA ZAPATA MORA
Profesional de gestión del área de contabilidad
C.C. 52.328.760
T.P. 62491-T